



BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CLI

Jueves, 4 de octubre de 1984

Núm. 228

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa (artículo 2.º-1 del Código Civil, texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 10.943

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por el Consejo de Gerencia municipal de Urbanismo, en sesión celebrada el día 27 de junio de 1984.

Constituyóse el Consejo de Gerencia municipal de Urbanismo, en sesión ordinaria de primera convocatoria, previa citación correspondiente, en la Sala de la Permanente de la Casa Consistorial, siendo las 9.30 horas, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde, don Ramón Sáinz de Varanda, con asistencia de los vocales señores: Don José Grasa Alvarez, don Santiago Vallés Cortés y don Antonio Martínez Garay, Concejales; Doctor Ingeniero, don José-Luis Cerezo Lastrada; Doctor Arquitecto, don Jesús Guindeo Aznárez; don José-Miguel Colmenares Pelillo, Gerente; don Miguel-Angel Núñez Ruiz, Letrado; don Xavier de Pedro y San Gil, Secretario. Está presente el Interventor de Fondos interino, don José-Manuel Oliván García. Excusa su asistencia, por enfermedad, don Antonio Higuera Arnal.

Por la Presidencia fue declarada abierta la sesión y leídas y aprobadas las actas correspondientes a los días 6 y 13 de junio, sin que se formularan rectificaciones ni observaciones a las mismas.

A continuación el Gerente, señor Colmenares, dio lectura al orden del día, siendo aprobadas las siguientes propuestas:

Expedientes para aprobación del Consejo de Gerencia municipal de Urbanismo

Conceder licencia para acondicionamiento de local, sito en paseo de Independencia, 24-26, destinado a joyería, a petición de don Antonio Tarín Mallén.

Conceder licencia de obras para acondicionamiento de locales, sitos en calle Condes de Aragón, 9, destinados a centro escolar, a petición de "Condes de Aragón", sociedad cooperativa limitada. Debe entenderse como autorización provisional. Se remite a la Diputación General de Aragón.

— Quedar enterado del cambio de titularidad de la licencia de obras para edificio, en calle Huerva, número 17, otorgada a don Domingo Adán Aras, a favor de don Joaquín Pérez Ferrer, en representación de la Comunidad de propietarios de calle Huerva, 17.

Expedientes disciplinarios

Incoar expediente de sanción a la Asociación de Vecinos del barrio La Paz por haber llevado a cabo obras de reforma y acondicionamiento de local, en las terrazas de locales de calle Oviedo, núm. 181, requiriéndole para su demolición.

— Incoar expediente de sanción a "Eléctricas Reunidas de Zaragoza" por haber llevado a cabo obras de electrificación en torre "La Frondosa II", del barrio de Garrapinillos, sin licencia, requiriéndole para que la solicite.

— Incoar expediente de sanción a don Alejandro Anadón Andrés y a don Esteban Vaquero Cubero por haber llevado a cabo una parcelación de terrenos (93.000 metros cuadrados) en Valdespartera, en suelo no urbanizable.

— Incoar expediente de sanción a don Dacio Bartolomé por haber llevado a cabo obras de reforma de local, en calle Estación, sin número, del barrio de Casetas, con anterioridad a la concesión de la licencia.

— Incoar expediente de sanción a don Emilio Vicente Ferrer por haber llevado a cabo obras de reforma de local, en avenida de Madrid, 269, sin licencia municipal.

— Incoar expediente de sanción a don Constancio Omedes Marcualle por haber llevado a cabo la construcción de nave, en camino de Miralbueno, sin licencia.

— Incoar expediente de sanción a don Jesús Molina Lacosta por haber llevado a cabo la construcción de nave, en barrio de Peñafior, sin licencia.

— Incoar expediente de sanción a don Jesús Valencia Ramírez por haber llevado a cabo la construcción de casa, en barrio de Garrapinillos, sin licencia, requiriéndole para su demolición.

— Incoar expediente de sanción a don Emilio Plano Bellido por haber llevado a cabo la construcción de casa, en camino de Bárboles, del barrio de Garrapinillos, sin licencia, requiriéndole para su demolición.

— Incoar expediente de sanción a don Miguel Escribano Sánchez por haber llevado a cabo la construcción de casa, en barrio de Garrapinillos, sin licencia, requiriéndole para su demolición.

— Incoar expediente de sanción a don Francisco Idoipe Auria por haber llevado a cabo la construcción de casa, en barrio de Garrapinillos, sin licencia, requiriéndole para su demolición.

— Incoar expediente de sanción a don Raúl Fernández Larregola por haber llevado a cabo la construcción de almacén, piscina y cerramiento, en barrio de Montañana, sin licencia, requiriéndole para su demolición.

— Dar cuenta al Consejo de la sanción a imponer a don Cecilio Tejero Sancho por haber llevado a cabo parcelación ilegal, en barrio de Garrapinillos (Torre "La Frondosa"), de 95.990 metros cuadrados.

— Aprobar el convenio a suscribir entre el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza y las compañías mercantiles "Auxiliar de Ferrocarriles", S. A., urbanización "Parque Roma", S. A., y "Parque de Romareda", sobre terrenos comprendidos entre las calles Vicente Berdusán, Escoriaza y Fabro, Santander y plaza de Roma. Se remite el expediente a la oficina de revisión-adaptación del PGOU, como alegación al mismo.

— Estimar recurso de reposición interpuesto por don José Larraz Abenoza, contra acuerdo del Consejo de Gerencia de fecha 14 de septiembre de 1983, otorgándole licencia para la construcción de una vivienda unifamiliar de uso agrícola, en el kilómetro 1, parcela 26, del barrio de Movera. (Dando cuenta del dictamen emitido por la asesoría jurídica.)

— Aprobar el acta de replanteo de las obras de instalación del alumbrado público eléctrico, en calle Menéndez y Pidal.

Expedientes para posterior aprobación por la Muy Ilustre Comisión Permanente

Adjudicar a "Montajes Técnicos Industriales", S. A., la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público, en Rincón de Goya, del parque Primo de Rivera, por un importe de 3.766.364 pesetas.

— Adjudicar a "Aragonesa de Desarrollo", S. A., las obras de construcción de unas rampas de tierra apisonada, la instalación de diez metros de tubería de hormigón para el paso del agua y la demolición de los tramos de muro de hormigón que delimita la zona arbolada de la urbanización "Colector" y los bloques del camino de Valimaña, núm. 234, por un importe de 222.598 pesetas.

— Adjudicar a la empresa "Julián Torres Calleja" la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de propuesta de solución de las escaleras, en calle Obispo Paterno, del barrio de Oliver, por un importe de 398.000 pesetas.

— Proceder a la devolución del depósito definitivo constituido por doña Isabel Puértolas Palacio para garantizar la ejecución de las obras de pavimentación, en la zona de la prolongación de la Vía Imperial. Se somete a aprobación plenaria.

Expedientes que deben someterse posteriormente a aprobación plenaria

Aprobar la rectificación de errores materiales en submanzana 8, en cuanto al número de viviendas del polígono "Puerta de Sancho".

— Aprobar con carácter definitivo los Estatutos de la Asociación administrativa de cooperación de manzana 12, del polígono 12.

— Aprobar con carácter definitivo la modificación de Estatutos, instada por la Junta de Compensación del polígono "Universidad".

— Aprobar con carácter definitivo la modificación de Estatutos de la Junta de Compensación del polígono "Miraflores".

— Aprobar con carácter inicial el proyecto de reparcelación económica de la manzana 17, del polígono 34, redactado por la Gerencia de Urbanismo.

— Aprobar el proyecto técnico y pliego de condiciones correspondientes a las obras de instalación de alumbrado público, en prolongación del paseo de Echegaray y Caballero, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 10.815.954 pesetas.

— Aprobar proyecto técnico y pliego de condiciones correspondientes a las obras de pavimentación parcial de acera, en polígono 31, cuyo presupuesto asciende a 6.006.513 pesetas.

— Aprobar definitivamente el proyecto de instalación de alumbrado público, en calle Mallorca.

— Aprobar definitivamente el proyecto de renovación de aceras, en calle Pedro María Ric.

— Aprobar definitivamente el proyecto de instalación de alumbrado público, en calle del Paso, del barrio de Villamayor.

— Aprobar definitivamente el proyecto de jardines, en plaza de Nuestra Señora de las Nieves, del barrio de Casablanca.

— Aprobar definitivamente el proyecto de jardines, en el barrio de La Jota.

— Recibir definitivamente las obras de instalación de alumbrado público de las calles B, H y C, hoy Nuestra Señora de los Angeles, Océano Atlántico y Vía Colectora, de la Vía Hispanidad, a petición de "Inmobiliaria Neurbe", S. A.

— Aprobar la solución provisional a los vertidos de la Ciudad del Transporte, con condiciones. Se acuerda que el tiempo máximo sea de dos años.

Fuera del orden del día, y previa declaración de urgencia, por unanimidad, se trae al Consejo el siguiente expediente:

— Convenio a suscribir entre el Ayuntamiento y la "Compañía del Gas". El Consejo queda enterado.

Seguidamente, por el Concejal Delegado de Servicios Industriales, señor Martínez Garay, se da cuenta al Consejo del protocolo adicional para la ejecución del convenio suscrito entre el Ayuntamiento y "Eléctricas Reunidas de Zaragoza" para la aplicación del mismo. El Consejo queda enterado.

A continuación, y también previa declaración de urgencia, por unanimidad, se entra en el análisis de los asuntos relacionados en el orden del día de 20 de junio de 1984, cuya sesión no pudo celebrarse debido a circunstancias inaplazables.

Expedientes para aprobación del Consejo de Gerencia municipal de Urbanismo

Conceder licencia de obras para la construcción de almacén agrícola, en camino del Cascajo, sin número, del barrio de San Juan de Mozarrifar, a petición de don José Ferrar López y hermano. Debe aportarse acta de renuncia a posible indemnización, toda vez que se trata de una obra en precario. Se remite a la Diputación General de Aragón.

— Conceder licencia de obras para la construcción de dieciocho viviendas, en calle Monas-

terio de Samos, sin número, a petición de don Mariano B. Roche y otros.

— Conceder licencia de obras para reforma y ampliación de vivienda unifamiliar, en calle Ram de Viú, núm. 31, a petición de don José L. Pérez Cortinas.

— Conceder licencia de obras para la construcción de treinta y cuatro viviendas, locales y garajes, en calles Cortes de Aragón, Riela y Dato, a petición de la Agrupación de Viviendas "Cortes de Aragón". El vuelo de la zona del chaflán, correspondiente a las calles Riela y Corona de Aragón, quedará fuera de la curva del bordillo.

— Conceder licencia de obras para la construcción de vivienda unifamiliar, en urbanización "Maitena", parcela 24, a petición de don Isidro Negré Moreno. Se prohíbe la incorporación de aguas pluviales a la red de alcantarillado.

— Conceder licencia de obras para la construcción de dos viviendas y local, en calle José-María Castro Calvo-Acacias, del barrio de San Lamberto, a petición de don José Jarauta Badía.

— Conceder licencia de obras para la construcción de seis viviendas, trasteros y garaje, en calle Checa, angular a calle Ruiz Tapiador, a petición de "Herlazar", S. A.

— Conceder licencia de obras para la construcción de dieciocho viviendas y garajes, en camino de Garrapinillos, sin número, del barrio de Miralbueno, a petición de la Comunidad de propietarios "El Portazgo".

— Conceder licencia de obras para la construcción de catorce viviendas, locales y garajes, en calle Oviedo, 37, a petición de "Lavimo", S. A. Debe actualizarse el valor del aval al año 1984.

— Conceder licencia de obras para acondicionamiento de local, sito en calle Manuel Viola, bloque 2, local 5-A, destinado a la actividad de panadería, a petición de don Antonio Gálvez Arcos.

— Conceder licencia de obras para acondicionamiento de local, sito en calle Cereros, 43, local 4, destinado a comercio y taller de reparaciones eléctricas, a petición de don Angel Torres Tormos.

— Conceder licencia de obras para acondicionamiento de local, sito en calle Fray Juan Regla, núms. 18-20, destinado a ferretería, a petición de don Miguel Villa Vals.

— Conceder licencia de obras para acondicionamiento de local, sito en "Actur-Puente de Santiago", destinado a la actividad de comercio de pescado, a petición de don Jesús Pérez Laíta.

— Conceder licencia de obras para acondicionamiento de local, sito en calle Pablo Iglesias, manzana 5, bloque 5, local 2, destinado a peluquería, a petición de doña Carmen Peiró Fidalgo.

— Conceder licencia de obras para acondicionamiento de local, sito en calle Ribagorza, 1, destinado a expenditoria de tabacos, a petición de don Arsenio Pérez Sánchez.

— Conceder licencia de obras para acondicionamiento de local, sito en calle Celanova, 2, local 10, destinado a panadería y frutería, a petición de don Luis Moreno Trasobares.

— Conceder licencia de obras para acondicionamiento de local, sito en calle Violante de Hungría, números 2 y 4, destinado a fontanería, a petición de doña Felisa Mateo Vaquero.

— Conceder licencia de obras para acondicionamiento de local, sito en calle Francisco de Vitoria, 24, destinado a boutique, a petición de don Ricardo Miñana Vizmanos.

— Conceder licencia de obras para acondicionamiento de local, sito en calle Sevilla, 25-27, destinado a centro cultural, a petición de la Comunidad Escolapia-Calasancio.

— Conceder licencia de obras para acondicionamiento de local, sito en calle Madres de la Plaza de Mayo, 9, destinado a comercio de artículos deportivos, a petición de doña Clarisa Ferrer Urbalde y otra.

— Conceder licencia de obras para acondicionamiento de local, sito en calle Milagrosa, 3, destinado a oficinas, a petición de "Electricidad Amaro", S. A. La puerta de salida de la zona del taller debe abrirse hacia el exterior.

— Conceder licencia de modificaciones y extender certificado final de obra respecto de edificio construido en calle Francisco de Vitoria, núm. 33, a petición de doña Isabel Borruey Bastardes.

— Quedar enterado de la aprobación del proyecto de ejecución respecto de edificio en Vía Pignatelli, a petición de don Eusebio Esteban Fañanas.

— Proceder a la devolución de la cantidad abonada por exceso en concepto de derechos de licencia de obras, a petición de la superiora de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana. La devolución comporta el desistimiento a la obra no realizada.

— Proceder a la devolución de la diferencia del importe de tasa por licencia de obras para la construcción de vivienda unifamiliar, en urbanización "El Zorongo", parcela 279, a petición de don Wladimiro Omist Gili.

— Proceder a la devolución del aval constituido para garantizar las obras de urbanización en calles Requeté Navarro y Julián Rivera, a petición de "Inmobiliaria Rina", S. A.

Incoación de expedientes

Incoar expediente de sanción a Banco Pastor por haber llevado a cabo la reforma de local, en paseo Independencia-Casa Jiménez, sin licencia municipal.

— Incoar expediente de sanción a don Alfredo Lázaro Rodríguez por haber llevado a cabo la reforma de local, en edificio "Avante", local 14, sin licencia.

— Incoar expediente de sanción a doña Carmen Barles por haber llevado a cabo obras de reforma de local, sin licencia municipal, en Gran Vía, 40.

— Incoar expediente de sanción al Banco de Sabadell por haber llevado a cabo las obras de reforma de local, en avenida César Augusto, sin número, sin licencia municipal.

— Incoar expediente de sanción a don Ramón Santesmases i Mestres por haber llevado a cabo la reforma de local, en paseo de Sagasta, 5, sin licencia.

— Incoar expediente de sanción a don Enrique Ubeda por haber llevado a cabo obras de reforma de local, en paseo de Teruel, 6, sin licencia, reiterándole para que la solicite.

— Incoar expediente de sanción a don Alfredo Mániz Lafuente por haber llevado a cabo obras de reforma de local, en calle Celanova, 2, local 3, sin licencia, reiterándole para que la solicite.

— Incoar expediente de sanción a don Rafael Villarroya por haber realizado obras de reforma de local, en calle Poeta Ildefonso M. Gil, 36, sin licencia, reiterándole para que la solicite.

— Incoar expediente de sanción a don Mariano Ariza Longás por haber llevado a cabo obras de reforma de local, en avenida de Goya, 28, sin licencia, reiterándole para que la solicite.

— Incoar expediente de sanción a don Juan J. Campos López por haber llevado a cabo obras de reforma de local, en calle Poeta Ildefonso M. Gil, sin licencia, reiterándole para que la solicite.

— Incoar expediente de sanción a don Benito García Hurtado por haber llevado a cabo la construcción de caseta, en barrio de Peñaflo, sin licencia, requiriéndole para su demolición.

— Incoar expediente de sanción a don Miguel Gracia Aranda por haber llevado a cabo la construcción de nave, en barrio de Montañana, sin licencia, requiriéndole para su demolición.

— Incoar expediente de sanción a don César San Julián Castellet por haber llevado a cabo la construcción de caseta, en barrio de Peñaflo, sin licencia, requiriéndole para su demolición.

— Incoar expediente de sanción a don Francisco Loras Pérez por haber llevado a cabo la construcción de caseta, en barrio de Peñaflo, sin licencia, requiriéndole para su demolición.

— Incoar expediente de sanción a don Ignacio Blanco García por haber llevado a cabo la construcción de caseta, en barrio de Peñaflo, sin licencia, requiriéndole para su demolición.

— Incoar expediente de sanción a don Manuel Rodríguez Jaramillo por haber llevado a cabo la construcción de caseta, en barrio de Peñafior, sin licencia, requiriéndole para su demolición.

— Incoar expediente de sanción a don Quirino Moreno Alejos por haber llevado a cabo la construcción de caseta, en barrio de Garrapinillos, sin licencia, requiriéndole para su demolición.

— Incoar expediente de sanción a don Antonio Hipólito Rodríguez por haber llevado a cabo la construcción de caseta, en barrio de Peñafior, sin licencia, requiriéndole para su demolición.

— Incoar expediente de sanción a don Fernando Villegas Carrasco por haber llevado a cabo la construcción de vivienda, en barrio de Peñafior, sin licencia, requiriéndole para su demolición.

— Incoar expediente de sanción a don Juan J. Mena Antequera por haber llevado a cabo la construcción de caseta, en barrio de Peñafior, sin licencia, requiriéndole para su demolición.

— Incoar expediente de sanción a don Julio Latorre Manrique por haber llevado a cabo la construcción de caseta, en barrio de Peñafior, sin licencia, requiriéndole para su demolición.

— Incoar expediente de sanción a don Basilio Sancho Sanz por haber llevado a cabo la construcción de sótano, en barrio de Garrapinillos, torre "Del Chopo", sin licencia, requiriéndole para su demolición.

— Incoar expediente de sanción a don Emilio Odina Bayona por haber llevado a cabo la construcción de caseta, en barrio de Garrapinillos, sin licencia, requiriéndole para su demolición.

— Incoar expediente de sanción a "Confisur", S. A., por haber llevado a cabo obras de reforma de local, sito en calle Alfonso I, 26, sin licencia, requiriéndole para que la solicite.

— Dejar sin efecto la incoación de expediente de sanción a don Jesús Fernández Aguilar por la infracción urbanística cometida al haber llevado a cabo obras de reforma y acondicionamiento en local, sito en calle San Vicente de Paúl, 5, e incoarlo a la señora viuda de López y "Muebles Mateo Ferrer".

— Informar al Consejo sobre la propuesta de resolución de imposición de sanción a don Manuel y don Pascual-Eustaquio Rubio Sánchez, por haber llevado a cabo parcelación de terrenos, junto al camino de Garrapinillos, sin número (torre "del Francés"). Se incoa expediente de sanción.

— Incoar expediente de sanción a doña Teresa Clavero Novales por haber llevado a cabo parcelación de terreno, en el barrio de Villamayor, carretera de Montañana a Peñafior, en camino de Herederos, sin número.

Servicio de suelo y vivienda

— Incoar expediente de sanción a don Alejandro Espinosa García por la infracción urbanística cometida al haber llevado a cabo las obras de demolición de edificio, sito en calle Monterregado, 61-63, careciendo de la preceptiva licencia municipal.

— Quedar enterado de la declaración de ruina inminente de la casa número 92, de la calle Predicadores.

— Conceder a don José-María Ortiz Dieste licencia de obras para derribo de la parcela 001, de la manzana comprendida por las calles Dato, Cortes de Aragón y Ricla.

Ejecución de planeamiento

— Solicitar de la Dirección de Vialidad y Aguas que proceda a la redacción del proyecto de urbanización de la calle Manuel Lasala, entre las de Luis Vives y Ventura Lacoma.

— Aprobar el acta de replanteo de la obra civil para la instalación de alumbrado público, en calle Hernán Cortés, entre Castellví y paseo de Pamplona, adjudicadas a don Mariano López Navarro.

Gerencia

— Quedar enterado de la modificación de la Ordenanza de Prevención de Incendios, remitiendo el expediente a la Sección de Gobernación para su tramitación.

Expedientes para aprobación posterior por la Muy Ilustre Comisión Permanente

Adjudicar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público, en el acceso al Centro de Bromatología, en cuanto a la instalación eléctrica, a "Imesa", por un importe de 797.000 pesetas, y a "Aragonesa de Contratas" la obra civil del referido proyecto, por un importe de 1.015.390 pesetas.

— Adjudicar a "Imesa" la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de instalación de alumbrado público, en calle Pedro María Ric, por importe de 1.597.000 pesetas.

— Adjudicar a "Cerma y Arriaxa" la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de instalación de alumbrado público, en calle Hermandad de Donantes de Sangre, por importe de 645.000 pesetas.

— Adjudicar a "Electricidad Amaro", S. A., la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de instalación de alumbrado público, en calle Depósitos Altos y otras, del barrio de Casetas, por importe de 4.444.444 pesetas.

— Adjudicar a "Cerma y Arriaxa" la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de instalación de alumbrado público, en barrio de Juslibol (accesos al parque, pabellón deportivo y campo de fútbol), por importe de 617.000 pesetas.

Expedientes que deben someterse a la Muy Ilustre Comisión de Urbanismo y aprobación del Ayuntamiento Pleno

Aprobar con carácter inicial el estudio de detalle y ordenación de volúmenes en la parcela 18, área 13, del polígono 47 ("Actur"), a instancia de "Promotora Matilla", S. A.

— Declarar cumplidas las prescripciones incorporadas en el texto refundido, con las que se aprobó definitivamente el estudio de detalle del polígono "Universidad", a instancia de la Junta de Compensación de dicho polígono.

— Estimar el recurso de reposición interpuesto por don Ramón Magaña Santos y retrotraer el expediente de estudio de detalle de la manzana 47, del polígono 37, al momento de la aprobación inicial del mismo.

— Aprobar con carácter inicial el estudio de detalle en la manzana 3-E, área 14, del polígono "Arrabal-Zalfonada", a instancia de "Azaila", S. A.

Expedientes para posterior aprobación por el Ayuntamiento Pleno

Aceptar resolución del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa fijando indemnización por expropiación de derechos arrendaticios de local, sito en calle San Antonio María Claret, núm. 46, ocupado por don José-Luis Rubio Sanz.

— Aceptar resolución del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa fijando indemnización por expropiación de derechos arrendaticios de local, sito en calle San Antonio María Claret, núm. 46, ocupado por don Narciso Martínez Vera.

— Abonar a don Andrés y don Fernando Abraín Latorre cantidad correspondiente al justiprecio por expropiación de los derechos arrendaticios de un terreno, de 20 metros cuadrados, procedente de la finca Z-02-13-08-004, sita en la calle Concepción.

— Adquirir por expropiación, en fase de avenencia, terrenos afectados por la urbanización del camino de los Molinos y avenida de San Juan de la Peña, propiedad de don Antonio Borra Maló.

— Fijar definitivamente en avenencia cantidad correspondiente a la indemnización por expropiación de los derechos arrendaticios del piso ocupado por don Francisco-Antonio Casadas Romano, en el número 2 de la calle Ibor.

— Adquirir, por expropiación de don Zoilo Ríos García, dos porciones de terreno procedentes de las fincas catastrales Z-09-62-02-001 y Z-09-62-03-002, afectados por el proyecto de ampliación y mejora del camino de acceso al barrio de Monzalbarba.

— Acordar la permuta de un terreno propiedad de don Vidal Carmelo Andreu, sito en calle San Rafael, 26-28, por otro de propiedad municipal, sito en la calle San Rafael, 26-28, en su zona recayente a la calle Begoña.

— Aceptar resolución del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa, que fija la indemnización por constitución de servidumbre forzosa de acueducto, en terrenos propiedad de los hermanos Loscertales Aparicio.

— Aceptar resolución del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa, que fija la indemnización a percibir por doña María-Pilar y doña María-Teresa Ramírez Luengo, por expropiación de la finca sita en calle Sobrarbe, número 43.

— Aceptar resolución del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa, que fija la indemnización por constitución de servidumbre forzosa de acueducto, en terrenos propiedad de "Zaragoza Urbana", S. A.

— Desestimar el recurso de reposición interpuesto por don Julio Royo Lázaro, contra acuerdo plenario de 11 de marzo de 1984, en el que se desestima la petición de declaración de nulidad del también acuerdo plenario de 11 de noviembre de 1982 y posteriores, relativos a la expropiación de los derechos arrendaticios de las fincas números 5 y 7, de la calle Blanca de Navarra.

— Aprobar definitivamente el proyecto técnico y pliego de condiciones relativos a las obras de instalación de alumbrado público, en prolongación de calles Santa Fe e Isla Formentera, cuyo presupuesto asciende a 1.010.616 pesetas.

— Aprobar definitivamente el proyecto técnico y pliego de condiciones correspondientes a las obras de plantación y riego —desglosado— del camino de las Torres, tramos 3.º y 4.º, entre calles Cesáreo Alierta y Conde Alperche, cuyo presupuesto asciende a 2.096.340 pesetas.

— Aprobar inicialmente el proyecto de urbanización y servicios para calle peatonal, entre calle Francisco de Quevedo y calle de nueva apertura, en la manzana 10, del polígono 10, de Zaragoza, a petición de don Hilario Sampedrano Pérez.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las 13.15 horas del día de la fecha. El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil. Visto bueno: El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 10.943

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por el Consejo de Gerencia municipal de Urbanismo, en sesión celebrada el día 4 de julio de 1984.

Constituyóse el Consejo de Gerencia municipal de Urbanismo, en sesión ordinaria de primera convocatoria, previa citación correspondiente, en la Sala de la Permanente de la Casa Consistorial, siendo las 9.20 horas, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde, don Ramón Sáinz de Varanda, con asistencia de los vocales señores: Don José Grasa Álvarez, don Antonio Martínez Garay y don Antonio Higuera Arnal, Concejales; Doctor Arquitecto, don Jesús Guindeo Aznárez; Doctor Ingeniero, don José-Luis Cerezo Lastrada; don José-Miguel Colmenares Pelillo, Gerente; don Xavier de Pedro y San Gil, Secretario. Está presente don José-Manuel Oliván García, Interventor de Fondos interino. Excusan su asistencia los señores Núñez y Vallés, por vacaciones.

Por la Presidencia fue declarada abierta la sesión y aprobados los extractos de los acuerdos de las sesiones correspondientes al mes de junio.

A continuación el Gerente, señor Colmenares, procedió a la lectura del orden del día, siendo aprobadas las siguientes propuestas:

Expedientes para aprobación del Consejo de Gerencia municipal de Urbanismo

— Informar favorablemente el expediente promovido por don Agustín Giménez Ordóñez para construcción de vivienda unifamiliar en diseminado, del barrio de Garrapinillos, partida del Boticario-Cantarranas, remitiéndolo a la Diputación General de Aragón.

— Conceder licencia de obras para la construcción de treinta y tres viviendas y locales comerciales, en la avenida de Madrid, 167-171, angular a calle Delicias, a petición de don Juan

Pedro Fuentes Hidalgo, en representación de "Estructuras Aragonesas", S. A.

— Conceder licencia de obras para la construcción de cuarenta viviendas, locales y garajes, en calle Maestro Marquina, 14-16-18 y 18 duplicado, a petición de don Domingo Rubio Lorente.

— Conceder licencia de obras para la construcción de dos viviendas unifamiliares, en torre "Medina", del barrio de Garrapinillos, a petición de don José-Luis Guiral Castejón.

— Conceder licencia de obras para la construcción de un cubierto agrícola, en camino de Vistabella, frente al kilómetro 3,300 de la carretera del aeropuerto, a petición de don Marcelino Latorre Algarabel, en representación de "Constructora de Edificaciones", S. A.

— Conceder licencia de obras para la construcción de seis viviendas, locales y aparcamientos en calle Miguel Artigas, 17-19-21, del barrio de Oliver, a petición de don Felipe Laencuentra Pueyo.

— Conceder licencia de obras para la construcción de edificio auxiliar para almacén y servicios, en la carretera de Madrid, kilómetro 316, a petición de don Miguel-Angel Sanz Arranz, en representación de "Lackey", S. A.

— Conceder licencia de obras para la construcción de edificio de doce viviendas y aparcamientos, en la calle Ruiseñor, 10, a petición de don Jesús Fernández Navascués.

— Conceder licencia de obras para ampliación y reforma de la Facultad de Derecho, sita en la Ciudad Universitaria, a petición de la Universidad de Zaragoza. Se acuerda recomendar medidas para el posible trasplante de arbolado, así como el estudio del espacio disponible para la resolución de los problemas de acceso y transporte público.

— Quedar enterado de la aprobación del proyecto de ejecución respecto a la construcción de edificio, sito en calles Lozano Monzón, Arzobispo Doménech y Moncasi, a petición de "Espuelas, Empresa Constructora", S. A.

— Conceder licencia de obras para acondicionamiento de local, sito en calle Celanova, 2, destinado a peluquería, a petición de don Augusto Ezquerro García.

— Conceder licencia de obras para acondicionamiento de local, sito en avenida de Madrid, 24, destinado a exposición de muebles metálicos, a petición de don Francisco Mármol García.

— Conceder licencia de obras para acondicionamiento de local, destinado a comercio de artículos de deporte, sito en calle Santander, 14, a petición de don Esteban Murillo Torrubia.

— Conceder licencia de obras para acondicionamiento de local, sito en calle Ildelfonso Manuel Gil, 34, destinado a comercio de alimentación, a petición de don Rafael Villarroya Viñado. El aseo deberá cumplir lo dispuesto en las Ordenes Ministeriales.

— Conceder licencia de obras para acondicionamiento de local, sito en calle Manuel Viola, 2, local 5-B, destinado a comercio de frutas y verduras, a petición de don Javier Calvo Cortés.

— Conceder licencia de legalización de obras para acondicionamiento de local, sito en camino Puente Virrey, núms. 42-44, destinado a comercio de frutas y verduras, a petición de don Manuel Cano López.

— Conceder licencia de obras para acondicionamiento de local, sito en calle Roger de Flor, 23, destinado a salón de masajes, a petición de doña María del Carmen Martínez Almarza.

— Conceder licencia de obras para reforma de fachada del pabellón de servicios deportivos del Stadium Casablanca, en el barrio de Casablanca, a petición de don José-Luis Artal Ferrer.

— Conceder licencia de obras para acondicionamiento de local, sito en calle Leopoldo Romeo, núm. 16, destinado a comercio de cintas de video, a petición de don César Gracia Rubio.

Devoluciones de aval

Proceder a la devolución del aval aportado para garantizar el pago de la diferencia de la tasa de licencia de obras, en terrenos sitios en calle

Duero, 6-8-10, a petición de don Mariano Subirón Martín.

— Informar sobre la imposibilidad de devolución del aval aportado para garantizar las obras de pavimentación, en calle Barcelona, 98-100, y Nuestra Señora de Begoña, solicitado por don Emilio Galindo Ortín y otros.

— Proceder a la devolución del aval aportado para garantizar el pago de la diferencia de la tasa de licencia de obras, en terrenos sitios en calle Santa Orosia, sin número, a petición de "Construcciones Navarro", S. A.

— Proceder a la devolución del aval aportado para garantizar el pago de la diferencia de la tasa de licencia de obras, en terrenos sitios en "Actur", área 13, parcela 26, solar A, a petición de "Promotora de Mercados y Galerías", S. A.

— Proceder a la devolución del aval aportado para garantizar el pago de la diferencia de la tasa de licencia de obras, en terrenos sitios en "Actur", área 13, parcela 26, solar B, a petición de "Promotora de Mercados y Galerías", S. A.

— Proceder a la devolución del aval aportado para garantizar el pago de la diferencia de la tasa de licencia de obras, en terrenos sitios en "Actur", área 13, parcela 26, solar C, a petición de "Promotora de Mercados y Galerías", S. A.

— Proceder a la devolución del aval aportado para garantizar las obras de urbanización, en calle Murcia, 19-21, del barrio de Casetas, a petición de don Rafael Espés y otros.

— Informar sobre la imposibilidad de devolución del aval aportado para garantizar las obras de pavimentación, en camino Valimaña, 18, a petición de don Miguel Anoro Vitalla.

— Informar a "Inmobiliaria Ruiseñores", S. A., de la imposibilidad de reconsiderar su petición de devolución del importe del depósito provisional, relativo a la licencia de obras para reforma de edificio, sito en paseo Sagasta, 13, así como del importe del depósito de la licencia de derribo del citado edificio, por cuanto el Consejo de Gerencia dictó resolución el 22 de febrero de 1984 y se le dio la vía del recurso económico-administrativo.

Expedientes disciplinarios

Incoar expediente de sanción a don Antonio Alvarez Lozano por haber llevado a cabo construcción, en camino del Abejar, del barrio de Garrapinillos, con anterioridad a contar con licencia municipal.

— Incoar expediente de sanción a don José Izquierdo Báguena por haber llevado a cabo la reforma de local, sito en calle Nuestra Señora del Agua, 4, sin licencia, reiterándole para que la solicite.

— Incoar expediente de sanción a don Manuel Pallás Burgaz por haber llevado a cabo la construcción de piscina y aseos, en camino Fuente de la Junquera, sin número, reiterándole para que solicite la licencia.

— Incoar expediente de sanción a los propietarios o promotores del área de servicios, sita en carretera de Castellón, reiterándoles para que soliciten la preceptiva licencia.

— Incoar expediente de sanción a la Congregación de Hermanas de la Caridad de Santa Ana por haber llevado a cabo reformas en edificio, sito en calle Santa Catalina, 6, sin licencia, reiterándoles para que la soliciten.

— Incoar expediente de sanción a "Rodamientos Ina" por haber llevado a cabo la reforma de local, sito en avenida de Cataluña, 165, sin licencia, reiterándole para que la solicite.

— Incoar expediente de sanción al propietario del local sito en calle Condesa de Bureta, por haber llevado a cabo obras en el mismo, sin licencia, reiterándole para que la solicite.

— Incoar expediente de sanción a don José Carvallo García por haber llevado a cabo la construcción de caseta, en el barrio de Movera, torre "del Pilar", sin licencia, requiriéndole para su demolición.

— Incoar expediente de sanción a don Julio Martín Agustín por haber llevado a cabo la cons-

trucción de caseta, en el barrio de Movera, torre "del Pilar", requiriéndole para su demolición.

— Incoar expediente de sanción a don Diosdado Moreno Yago por haber llevado a cabo la construcción de casa, en barrio de Movera, 303, sin licencia, requiriéndole para su demolición.

— Incoar expediente de sanción a don Francisco Rodríguez Piñas por haber llevado a cabo la construcción de casa, en torre "Hornero", del barrio de Movera, sin licencia, requiriéndole para su demolición.

— Incoar expediente de sanción a don José L. Arteaga Soria por haber llevado a cabo la construcción de casa, en torre "Hornero", del barrio de Movera, sin licencia, requiriéndole para su demolición.

— Incoar expediente de sanción a don José L. Lobera Romero por haber llevado a cabo la construcción de casa, en torre "Hornero", del barrio de Movera, sin licencia, requiriéndole para su demolición.

— Incoar expediente de sanción a don José Salguero Castillo por haber llevado a cabo la construcción de caseta, en "La Chiscueva", del barrio de Movera, sin licencia, requiriéndole para su demolición.

— Incoar expediente de sanción a don Vicente Galisteo Fernández por haber llevado a cabo la construcción de caseta, en barrio de Movera, 303, sin licencia, requiriéndole para su demolición.

— Incoar expediente de sanción a don José Espartaco Borao por haber llevado a cabo la construcción de caseta, en torre "del Conde", en barrio de Movera, sin licencia, requiriéndole para su demolición.

— Incoar expediente de sanción a don Julián Estévez Cáceres por haber llevado a cabo la construcción de caseta, en barrio de Movera, 303, sin licencia, requiriéndole para su demolición.

— Incoar expediente de sanción a don Juan García Betamero por haber llevado a cabo la construcción de caseta, en barrio de Movera, requiriéndole para su demolición.

— Incoar expediente de sanción a don Angel Mainar Zaragoza por haber llevado a cabo la construcción de caseta, en urbanización "El Melocotonero", torre "del Francés", del barrio de Movera, sin licencia, requiriéndole para su demolición.

— Incoar expediente de sanción a don Bonifacio Ruiz Gutiérrez por haber llevado a cabo la construcción de nave, en torre "Forces", 157, del barrio de Movera, sin licencia, requiriéndole para su demolición.

— Incoar expediente de sanción a don Luis Candial Celma por haber llevado a cabo la construcción de nave, en barrio de Movera, 56, sin licencia, requiriéndole para su demolición.

— Incoar expediente de sanción a don Jesús Ordovalés Gielsa por haber llevado a cabo la construcción de garaje, en barrio de Montañana, 241, sin licencia, requiriéndole para su demolición.

— Incoar expediente de sanción a don Manuel Monreal Martínez por haber llevado a cabo la construcción de vivienda, en urbanización "El Regado", 16, del barrio de Peñaflor, sin licencia, requiriéndole para su demolición.

— Incoar expediente de sanción a "Rodrigo Sancho", S. A., por haber llevado a cabo la reforma de local, sito en calle Alcañiz, angular a calle Domingo Ram, sin licencia, requiriéndole para su demolición.

— Incoar expediente de sanción a don Antonio Lon Buisán por haber llevado a cabo reforma de local, sito en calle San Blas, 81, sin licencia, requiriéndole para su demolición.

— Incoar expediente de sanción a don Manuel Vázquez por haber llevado a cabo obras de ampliación, en calle Ejea de los Caballeros, 17, sin licencia municipal.

Servicio de suelo y vivienda

Contestar a doña María-Angeles Rivera Badía que, en el momento actual, no existen previsiones para la ocupación de la finca núm. 37, de la avenida de Navarra.

— Desestimar recurso de reposición formulado por el señor Muntión Valero, contra acuerdo del Consejo de Gerencia por el que se declaraba no haber lugar a considerar en estado de ruina a la casa núm. 2, de la calle Rincón.

— Conceder a don José-Angel Calvo Burgos licencia de obras para derribo de edificio, sito en calle Sangenis, 70-72.

— Conceder a don Antonio Borderas Latras licencia de obras para derribo de la casa 30-32, de la calle Villacampa.

— Informar a la Muy Ilustre Comisión de Hacienda y Economía que no se considera procedente la declaración de ruina del "Torreón de Fortea" y si la adopción de las obras provisionales de seguridad necesarias, entretanto se finaliza el desahucio de los inquilinos para la restauración definitiva. El Consejo acuerda lo siguiente: 1) Realizar las obras provisionales de seguridad, señaladas por la Unidad Técnica de Ruinas. 2) Por la Dirección de Arquitectura se estudiarán las medidas necesarias, junto con el procedimiento que permita realizar dichas obras, entretanto se formaliza la tramitación de la denegación de prórroga, conforme al artículo 76 de la Ley de Arrendamientos Urbanos, para efectuar posteriormente la restauración del edificio.

Expedientes para posterior aprobación por la Muy Ilustre Comisión Permanente

Adjudicar a "Electricidad Amaro", S. A., la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público, en parque "Clemente Mateo", del barrio de Casetas, por la cantidad de 1.222.222 pesetas.

— Adjudicar a "Electricidad Jav", S. A., la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público, en diversas calles del barrio de Las Fuentes, por un importe de 1.506.859 pesetas.

— Aprobar los retranqueros realizados de instalación de alumbrado público por derribo de finca, en calle Mayor, 8, por la empresa "Cerma y Arriaxa", cuyo importe asciende a la cantidad de 41.200 pesetas.

— Aprobar la realización de las modificaciones de detalle propuestas por el Gabinete de Tráfico y Transportes, en las obras de urbanización parcial de las calles Teniente Coronel Moyano, Atocha y otras, desglosado del proyecto de urbanización del polígono 37 (barrio de La Paz), del PGOU, adjudicadas a la empresa "Mariano López Navarro".

— Abonar a la Junta de Compensación del polígono "Rey Fernando de Aragón" el importe a que asciende la derrama número 23, como consecuencia de los gastos de urbanización del citado polígono.

Expedientes para posterior aprobación por el Ayuntamiento Pleno

Adquirir, por expropiación en avenencia, cuatro plazas de aparcamiento en superficie, sitios en avenida San Juan de la Peña y afectadas por alineaciones y proyecto de urbanización de dicha avenida.

— Abonar al Jurado Provincial de Expropiación Forzosa certificación relativa a las asistencias devengadas por los componentes de ese Jurado durante el segundo trimestre de 1983, y correspondiente a sesiones en que se examinaron expedientes de justiprecio.

— Permutar con "Inmobiliaria Roca", S. A., los inmuebles de su propiedad en calle Supervía, núms. 40-42 y calle Ram de Víu, 33, por parte del antiguo cuartel de San José, de propiedad municipal. Se acuerda que la plusvalía de ambas transmisiones sean a cargo de los respectivos transmitentes.

— Aprobar definitivamente proyecto técnico y pliego de condiciones correspondientes a las obras de renovación parcial de aceras y obras complementarias, en calle Bolonia.

— Aprobar definitivamente el proyecto de urbanización de terrenos, en el Ferial de Atracciones.

— Aprobar definitivamente el proyecto de plantación y riego, en calle Sobrarbe y avenida San Juan de la Peña.

— Aprobar definitivamente el proyecto técnico y pliego de condiciones correspondientes a las obras de instalación de alumbrado público, en calle Pedro Portés (bajo viaducto).

— Proceder a la recepción definitiva de las obras de urbanización, en áreas 9, 11, 12 y 13, del "Actur-Puente de Santiago".

— Proceder a la devolución de avales constituidos para garantizar obras de urbanización, en polígono "Universidad", a solicitud de la Junta de Compensación del polígono "Universidad".

Previa declaración de urgencia, adoptada por unanimidad, se traen al Consejo, fuera del orden del día, los siguientes expedientes:

— Desestimar el recurso de reposición interpuesto por don Mariano Clemente Soria, contra acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 12 de marzo de 1983, por el que se aprobó, con carácter definitivo, el proyecto de reparcelación de la manzana 12, del polígono 12. Debe pasar a aprobación plenaria.

— Recibir provisionalmente las obras de explanación y pavimentación, abastecimiento de aguas, alcantarillado, zonas verdes y señalización del subpolígono "Puerta de Sancho", dejando a salvo las zonas que se indican en el expediente. Debe pasar a aprobación plenaria.

— Conceder a la Dirección Provincial del MOPU autorización, a precario, para la instalación de treinta y seis alojamientos en polígono "Actur-Puente de Santiago", área 15, parcela 7.

Por último, debido a la ausencia justificada del señor Gerente de Urbanismo, el día 11 del presente mes de julio se acuerda, en aplicación del artículo 16 del Reglamento de la Gerencia de Urbanismo de 1982, delegar en el Presidente del Consejo, en su calidad de Alcalde, las funciones determinadas en el artículo 3.º, 2, letras a, b, d, h, i, j, k, sin perjuicio de posible convocatoria del Consejo por el Ilmo. señor Alcalde como Presidente del mismo, si lo estimase procedente.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las 12.15 horas del día de la fecha. El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil. Visto bueno: El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 11.249

La Muy Ilustre Comisión Permanente, en sesión celebrada el día 18 de los corrientes, acordó admitir a los ejercicios de oposición libre convocada para la provisión de plazas de auxiliares de Administración general a los siguientes aspirantes relacionados alfabéticamente:

TURNO LIBRE

ABAD ABAD CONCEPCION
 ABAD ALEJANDRE ENCARNA
 ABAD ALIAS CONSUELO
 ABAD ALIAS JUAN-CARLOS
 ABAD BASCUAS MARIA-DOLORES
 ABAD CEBOLLA MARIA-PILAR
 ABAD CLERENCIA CONCEPCION
 ABAD GREGORIO MARIA-MERCEDES
 ABAD SUBIRON MARIA-JESUS
 ABADIA NOVOA MARIA-LUISA
 ABADIAS CALLEN GEMMA
 ABADIAS VALLES FERNANDO
 ABOS GONZALEZ MARIA-PILAR
 ABRIL SAEZ JESUS
 ACFBES TOVAR M PILAR
 ACFD ORTIN ANTONIO
 ACFRO HERRERO MARIA-DOLORES
 ACTN ASIN MARIA-PILAR
 AGUIAROD CAMPILLOS MARIA-BLANCA
 AGUAS LOPEZ MARIA-YOLANDA
 AGUDO OLIVAN CARIDAD
 AGUDO PIQUERAS ALBERTO
 AGUILAR ABADIA VICTORIA
 AGUILAR GARIJO ASUNCION
 AGUILAR MAINAR ROSA-BLANCA
 ALADREN PALACTCS MARIA-LUISA
 ALASTRUE CARCASONA ROSA-MARIA
 ALAYA ALAYA LUIS-ANTONIO
 ALBERICIO FENOLLOSA ALBERTO
 ALBERO ANDREU CONCEPCION
 ALCALINE VERA MARIA-CARMEN
 ALCALA PINA JOSE
 ALCARRAZ ROS JOAQUIN
 ALCAYA LAMARCA ANA-CARMEN
 ALCOBER GIMENO MARIA-YOLANDA
 ALCONCHEL RAULI MARIA-ELENA
 ALFGRIA URIARTE MARIA-MERCEDES
 ALFJALDRE MEDEL JUAN JOSE
 ALFJANDRE GONZALEZ ASCENSION
 ALFARO ZUBERO MERCEDES
 ALFONSO SERRANO ELISA MAR
 ALFRANCA CASTELREANAS ANA
 ALFRANCA MARTINEZ MIGUEL ANGEL
 ALTAGA TRAIN MARIA-CARMEN
 ALLUE LACASTA TERESA
 ALMAJANO MARCO MARIA-ISABEL
 ALMAZAN DCHINEC URSULA
 ALMAZAN VICENTE MARIA-JESUS
 ALMECIJA MOLINA M-ISABEL
 ALONSO ALONSO BEGONA
 ALONSO GIMENO GERARDO
 ALONSO INIGO MARIA CARMEN
 ALONSO MARTINEZ CARMEN
 ALTARRIBA CHECA ANTONIO
 ALTEHIR ALADON VICTOR
 ALVAREZ ALLUE MARIA-SOFIA
 ALVAREZ PEREZ ANA-LUISA
 ALVIRA CALABAZA LAURA
 AMBROJ AZNAR ARACELI
 AMIGOT BAYONESTA ANA
 AMO CLAVERO CRISTINA
 AMPUDIA SORIA MARIA-TERESA
 ANADON BARTA IGNACIO-ANGEL
 ANDA GOMEZ MARIA-TERESA
 ANDRES BARQUIN MARIA-ISABEL
 ANDRES CALVO MARIA-ANGEL
 ANDRES CORELLA ALICIA
 ANDRES LABORDA OSCAR-ERNESTO
 ANDRES PLOU MARIA-JESUS
 ANDRES SALETE MARIA-JESUS
 ANDRES SASTRON JUAN-CARLOS
 ANDREU ESPINOSA MARIA-NIEVES
 ANDREU ZARATE MARIA-TERESA
 ANDUES HERNANDEZ ANGEL
 ANEL FLETA JESUS
 ANES PASAMAR JESUS
 ANGOS USON MARIA-CONCEPCION
 ANSON PASTOR PILAR
 ANTON IMAZ JOSE-MARIA
 ANTORAN GIMENO CARMEN-TERESA
 ANZANO SANCHEZ MARIA-PILAR
 APARICIO CAMARA CARLOS-LUIS
 APARICIO CORBATON MARIA-TERESA
 APARICIO FRANCO MARIA-ISABEL
 APARICIO FRANCO MARIA-JESUS
 APARICIO ROCHE ANA-ISABEL
 APERTE LES MARIA-TERESA
 ARANDA BES PEDRO
 ARANDA MELENDEZ FRANCISCO-JAVIER
 ARBEJ ROMEO MARIA-JOSE
 AREVALO GUERRERO MARIA-PILAR
 ARGUEDAS GIL MARIA-TERESA
 ARGUEDAS REULA ANA-MARIA
 ARIAS GRACIA ANA-MARIA
 ARIE RIBATE SANTIAGO
 ARIPEZ TORRES MARIA-CRUZ
 ARIZA GUTIERREZ MARIA-MERCEDES
 ARJOL PERALES MIGUEL-ANGEL
 ARMAS PRADO ASUNCION
 ARNAL ALONSO MARIA-JULIA
 ARNAL LIZARRAGA JOSE-ANGEL
 ARPA MARIN JOSE LUIS
 ARRACO MORENO MARIA-ANGELES
 ARRACO MORENO PASCUAL
 ARREGUI MORENO MARIA-CARMEN
 ARRIAZU PEREZ BLAS-JOSE
 ARRUEGO SANZ JOSE-ANTONIO
 ARRUGA ARTAL CARLOS
 ARRUGA PASCUAL ALBERTO
 ARTEABARO ECHEVARRIA M-CRUZ

ARTERO EGEA ROSA-MARIA
 ASCASO BALLESTER CRISTINA
 ASCASO BELTRAN FELISA-INES
 ASIAIN ANCIA ANGEL
 ASIN MARTIN NATIVIDAD
 ATANCE MELENDI MARIA-SOLEDAD
 ATIENZA ROBLEDI PEDRO
 AURIA GOMEZ LUIS
 AURIA GUILLEN MERCEDES
 AURIA LABAYEN JOSE-RAMON
 AVELLANAS HERNANDEZ MARIA-ISABEL
 AZNAR CABELLO MARIA-PILAR
 AZNAR RODRIGALVAREZ MARIA-JOSE
 AZNAREZ LASHERAS ANA-CARMEN
 AZORIN ABANTO MARIA-PILAR
 AZUARA ROMERO ROSA-CARMEN

BAGUES MARCEN PILAR
 BAILE EZQUERRA ANGEL-JAVIER
 BAILO MURILLO ISABEL
 BALLABRIGA CASTAN PILAR
 BALLABRIGA NOZAL MARIA-CARMEN
 BALLABRIGA NOZAL MARIA-VICTORIA
 BALLARIN LUIS JOSE-CARLOS
 BALLESTER GIMENEZ NURIA
 BALLESTERO EJARQUE RICARDO
 BALLESTERO FERRER JOSE-GABRIEL
 BALLESTIN BALLESTIN MARIA-TERESA
 BALLESTIN GIMENO MARIA-CARMEN
 BAMBO DONADO MARIA-CARMEN
 BANARES SAEZ-COSUA RAQUEL
 BANDRES MOLINE MARIA-CARMEN
 BAQUEDANO CASADO JOSE-ENRIQUE
 BAQUERO MUR JOSE-MARIA
 BARANDA CALVO ALFREDO
 BARAZA ANGRES FRANCISCO
 BARCO MARTINEZ MARIA-CARMEN
 BARDAJI MELENDEZ MILAGROS
 BARDAJI VINAS MARIA-ANTONIA
 BARON CRESPO MARIA-PILAR
 BARRA GOMEZ JOSE-MARIA
 BARRAO AMENABAR MARIA-ISABEL
 BARRAO GARCIA MARIA-CARMEN
 BARRERO TORRE JOSE-LUIS
 BARRIENDOS NAVALES SANTIAGO
 BARRIGA LOPEZ JULIA
 BARRIGA LORENTE MARIA-JESUS
 BARRIO HUGUET ISABEL
 BARRIO HUGUET MARIA-TERESA
 BARRIO LUNA M GISELA
 BARRIONUEVO HORNERO ALICIA
 BARTOLOME AJURIA BEGONA
 BARTOLOME AJURIA MARIA-ROSARIO
 BARTOLOME AYLLON JOSE-ENRIQUE
 BARTOLOME AYLLON MARIA-ASCENSION
 BARTOLOME CARRICA MARIA-ISABEL
 BAYO GIMENO ANA-MARIA
 BAZAN BAYO GERARDO
 BECERRIL BARAZA ALBERTO
 BECERRIL BARAZA ARTURO
 BETSI CHUECA CARLOS-RAFAEL
 BETSI SANCHEZ MIGUEL-ANGEL
 BEJAR GARIN CARLOS
 BEICHI GOMEZ FLORENTINA
 BEICHI GOMEZ JOSEFA
 BELLIDO MORENO DANIEL
 BELLIDO TCBED ARMANDO
 BELLOC CASAJUS AUGUSTO
 BELMONT E MESEGUER AMPARO
 BELTRAN CALAVERA FRANCISCO-JAVIER
 BENEDI BAQUERO MARIA-BEGONA
 BENEDICTO ESCALAR IN MARIA-ANGEL
 BENEDICTO MARIN JOSE-LUIS
 RENITO CHECA ELADIO
 BENITO GALVEZ JESUS
 BENITO JAIME MARIA-ANTONIA
 BENITO MIGUEL MILAGROS
 BERBEGAL AREVALO MARIA-LUZ
 BERGES ASIN JOSE-MARIA
 BERGES JAIME MARIA-JOSEFA
 BERGES LOPE MARIA-PILAR
 BERGES VICIEN MARIA-JESUS
 BERNUDEZ BERNUDEZ TERESA
 BERNUAD MARTINEZ MARIA-JOSE

BERNUAD SANTOS JOSE LUIS
 BERNAL AGUSTIN ROSA-MARIA
 BERNAL FRANCO SOLEDAD
 BERNAL GARCIA LUIS
 BERNARDOS DOMINGUEZ MARIA-PILAR
 BERNE MANERO CARMEN
 BERNUES BESCOS NIEVES
 BESCOS MARTINEZ ELENA
 BIFLA BARBA FERNANDO
 BIFLA MORERA MARIA-CARMEN
 BIFLA RUIZ CARMEN
 BIZCARRA ENCUENTRA ISABEL
 BLANC ARIBAU ADRIANA
 BLANCO NUNO MONSERRAT
 BLASCO BOSQUED MARIA-NIEVES
 BLASCO DOMINGO MARIA-SOLEDAD
 BLASCO EJARQUE JAIME
 BLASCO EJARQUE RAQUEL
 BLASCO RODRIGO OCTAVIO
 BLFDA HERNANDEZ ROSA-MARIA
 BOTX ALOY CONSUELO
 BOLCIX BALLESTAR LORENZO
 BONA ABENJA M-ANGELES
 BONA ANDRES MARIA-LUISA
 BOPBON IZARBEZ MARIA-VICTORIA
 BORDEJE SOTILLOS FRANCISCO-JAVIER
 BORGE LUCIA JOSE-MARIA
 BORQUE IBANEZ RAQUEL
 BORQUE RAMON ANGEL
 BORRAZ PERALTA JUAN-CARLOS
 BORRAZ TARRAGO JOSE-LUIS
 BOSQUE PALACIN PILAR
 BOSQUED LORENTE MARIA-LUISA
 BOVIO VALLES MARIA-ALICIA
 BRAVO CEBOLLADA ESTHER
 BRAVO GUTIERREZ MARIA-GRACIA
 BRIBIAN MANAU ZENaida
 BROCAL BLASCO MARIA-ELENA
 BRUNA LAGUNAS JOSE-FERNANDO
 BUDRIA ESCUDERO ANA-MARIA
 BUEN CASTRILLO MARA-LUZ
 BUENC RAMOS FRANCISCO
 BUENO SALDANA ROSA-BLANCA
 BULLIDO MUNOZ FRANCISCO
 BURDIO GIL MARIA-CARMEN
 BURGOS LIZALDEZ FRANCISCO-JAVIER
 BURGUETE GIL JOSE-ANTONIO
 BURILLO EZQUERRA JOSEFINA
 BURILLO RABANAQUE JOSE-ANTONIO
 BURZURI PEREZ MARIA-DOLORES

CABALLERO PINILLA FRANCISCO-JOSE
 CABELLO GIMENO ROSA-MARIA
 CABELLO GARRIDO FERNANDO
 CACHO CALAVERA LUIS-ANGEL
 CACHO GALAN MARIA-CARMEN
 CADARSO GRACIA MARIA-ANGELES
 CADARSO GRACIA MARIA-PILAR
 CALAHORRA GIL MANUEL
 CALAHORRA TORRUBIA FERMIN
 CALAVIA ALCONCHEL MARIA GLORIA
 CALLEJAS LOPEZ MARIA-JESUS
 CALVERA OLIVETE MARIA-ISABEL
 CALVO ABANTO JOSE JESUS
 CALVO ESTEBAN CARLOS
 CALVO GARCIA-POZO AMAYA
 CALVO SANZ CONCEPCION-BARBARA
 CAMBERO CENZANO ALICIA-SILVIA
 CAMPO CORBALAN MARIA-ISABEL
 CAMPO SANTOLARIA MARIA-ANGELES
 CAMPO TELLO LUIS-GUSTAVO
 CAMPOS SEGURA ANGEL
 CANDIAL CANDIAL PABLO
 CANIZAL IBANEZ CLEONICA
 CAPARROS JIMENEZ SILVIA
 CARBALLER GUERRERO JOSE-MARIA
 CARBONELL MARTI ANTONIO
 CARDENAS A ARTIEDA MIGUEL-ANGEL
 CARDIEL CARDIEL MARIA-JOSEFA
 CARDONA SORIANO MARIA-PILAR
 CARDONA SUBIAS GERMAN
 CARLOS VILLAFRANCA ISABEL
 CARMONA ROJAS LUISA-MARIA

CARNICER MOLINES MARIA-ISABEL
 CARNICER PINA MARIA-AURORA
 CARO ALONSO MARIA-CECILIA
 CARO CABRERA MARIA-CONCEPCION
 CARRASCON VELA ANTONIO
 CARRERAS ARRIBAS ASCENSION
 CARRERAS NAVAL MARIA-BEGONA
 CARRIZO VIENA MARIA-ESPERANZA
 CARRO ROMERA JOSE-LUIS
 CASABONA COLERA JOSE-LUIS
 CASADO CALVERA CARMEN
 CASADO CALVO ANA-CARMEN
 CASADO CORTES MARIA-ANGELES
 CASADO SERRAZNC CARLOS
 CASALS BUNUEL ALICIA
 CASANOVA FATAS NOFIA
 CASANOVA MARCO NOELI
 CASAOS PARRILLA JESUS
 CASAS GRACIA MARIA-JESUS
 CASAUCAU PEREZ MARIA-ELENA
 CASERO SANCHO SUSANA
 CASORRAN PEREZ MARIA-PILAR
 CASTAN MERINO FERNANDO
 CASTAN SANCHEZ EDUARDO
 CASTANEDA VALLS LUIS
 CASTELLANO MARTINEZ MONICA
 CASTELLANO MONTON GREGORIO
 CASTILLO BEL NIEVES
 CASTILLO CASTAN JORGE-LUIS
 CASTILLO HIGUERAS LUIS-ANGEL
 CASTRO ANDRES HORTENSIA
 CASTRO RUBERTE CARMEN
 CATALAN BARRIENDOS PILAR
 CATALAN GATELAN ALFONSO-MIGUEL
 CATALAN COMEZ MARIA-CRUZ
 CATALAN MARCO ANA-BELEN
 CATURLA MOROS MARIA-BELEN
 CAUSAPE PEREZ NATIVIDAD-ELENA
 CEBOLLA AMOROS MARIA-PILAR
 CEBOLLA EZQUERRA MARIA-FE
 CEBRIAN BURRIEL PILAR
 CEPERO TABERNERO ANGELES
 CERRO SANZ M PILAR
 CHAMORRO OLIVA ANA-MARIA
 CHAURE LARRAZ LOURDES
 CHAVARRIAS RAMC MARIA-VICTORIA
 CHOPO OBON MERCEDES
 CHUECA CABELLO M CARMEN
 CHUECA CHUECA ANTONIO-MIGUEL
 CHUECA CHUECA MARIA-PILAR
 CISNEROS CANADA JOSE LUIS
 CIVERA LARENA ROSA-PILAR
 CLAVERAS MONTANES LIDIA-ESTHER
 CLAVERIA LAHOZ MARIA-ISABEL
 CLAVERO ENGUITA FRANCISCO
 COBOS FUNCIA RCSA-MARIA
 COLLADO PIQUERAS MARIA-LLANCS
 COLLADOS COLLADOS MARIA-LUZ
 COLOMO RODRIGUEZ TERESA
 COMA FANLO JUAN-CARLOS
 COMAMALA COLL PARTA
 COMPAIRED CARBO MARIA-JOSE
 CONDE PEREZ ANGEL-LUIS
 CONESA VENTURA MARIA-LUISA
 CONGET FERRUZ PEDRO
 CORBATON ALCAINE TERESA
 CORQUERA GOMEZ LAURA
 CORDOVA LARGO MIGUEL-ANGEL
 COROMINA NAVARRO MARIA-PILAR
 CORONAS CERESUELA CONCEPCION
 COPREA RODRIGUEZ MANUEL
 CORTES ABADIA RAQUEL
 CORTES CABALLUD FRANCISCA-MANUEL
 CORTES COLAS ANTONIO
 CORTES FORCADA FRANCISCO-JAVIER
 CORTES POBLADOR M-DOLORES
 CORTES SERRANO LUIS
 CORTINA MORENO TRINIDAD
 COSCOLLAR SANTALIESTRA ISABEL
 CRFALLE OTAL MARIA-INES
 CRFSPD PAESA MARIA ANGELES
 CRFSPD SORIANO NIEVES
 CRFSPDCASTELAR MARIA-LUISA
 CUARTERO CORREAS BEGONA
 CUBERO MOROS JOSE-CARLOS

CUCHI OTERINO MARIA-INMACULADA
CUFLLA MERINO JESUS-JAVIER
CUFNCA TOMEY MANUEL
CUFSTA OROZCO MARIA-ELVIRA
CULEBRAS MUNOZ MARIA-ISABEL
CUSTODIO MARTIN PILAR

DELCAZO GRACIA MARIA-PILAR
DELGADO BLANQUEZ VICENTE
DELGADO CACHO ADELINA
DELGADO LAFUENTE CARMEN-ELISA
DELGADO LAVILLA YCLANDA
DELICADO TIRADO CLARA
DELPON HASTA MARIA-ANGELES
DELSO LAPUERTA M-TERESA
DIAZ GARCIA JOAQUIN
DIAZ LOPEZ ROSA-MARIA
DIAZ NUNEZ HENAR
DIAZ PEREZ MARIA-JESUS
DIAZ URIEL EVA-PILAR
DIFST PARDO JOSE-IGNACIO
DIFSTE MIRAMON ANA-MARIA
DILCY VAL LUZ PURIFICACION
DORATO REBOLA MARIA-PILAR
DOLAGER ESTEBAN MARIA-LOURDES
DOLZ ANDRES JAVIER
DOMEC FERRER MARIA-PILAR
DOMINGO CADENA TERESA
DOMINGO GARCIA MARIA-PILAR
DOMINGO GIL CONCEPCION
DOMINGUEZ ANTON MARIA-CARMEN
DOMINGUEZ SANTAREN MARIA-TERESA
DONAIRE MARTIN M-ISABEL
DONOSO MAGALLON INMACULADA
DRONDA LAMPEREZ MARIA-GUADALUPE
DUCE GONZAGA EDUARDO

EDO HERNANDEZ M-TERESA
EGFA URENA JOAQUIN
EGTDO PEÑA MARIA-TERESA
EITO GARCIA MARIA-CARMEN
EITO GARCIA MARIA-MAR
EIZAGUERRI BRADINERAS MARIA
ELCACHO PUEYO JUAN
EMRID GUTIERREZ MANUEL
EMRID HERRERO MARIA-PILAR
EMRID NARVAIZ MARIA-TERESA
ENCISO VELILLA MARIA-JOSE
ESCANILLA MARTIN ARACELI
ESPARTIN MUR MARIA-LUISA
ESCAIOLA ACIN ALFONSO
ESCOTA LONGAS JOSE-ANTONIO
ESPARTOLERO ASPA ALEJANDRO
ESPES RUBIO VICENTA
ESPIAGO IBANEZ JUAN-ANTONIO
ESPINOSA BLESIA MARIA-ISABEL
ESQUILLOR ESPINOSA MARIA-PILAR
ESQUILLOR ESPINOSA JESUS-MARIA
ESTEBAN ARROYO FRANCISCO-JOSE
ESTEBAN ESCARIO MARIA-JESUS
ESTEBAN MUNOZ CARLOS
ESTEBAN TAJADA MARGARITA-MARIA
ESTEBAN VIDAL MARIANO
ESTEBANEZ ALDEA MARIA-ISABEL
ESTELLA PUEYO MARIA-PAZ
ESTELLA PUEYO MARIA-PILAR
ESTEVE JULIAN ELVIRA
ESTEVE SANROMA MONSERRAT
EZQUERRO MARIN MARIA-ELENA

FABON JARABO LUIS-HIGUEL
FABON JARABO MARIA-FATIMA
FABREGAT MILLAN MARIA-CARMEN
FACI LUCIA MARIA-PILAR
FALCON AVILA MARGARITA
FALCON BADALES MARIA-JOSE
FALCON GASPARD MARIA-CRISTINA
FATAS REMIRO MARIA-PILAR
FERNANDEZ ABADIA ANA-MARIA

FERNANDEZ ARRUGA MARIA-JOSE
FERNANDEZ BRAULIO VICTOR
FERNANDEZ CONESA MARIA-CARMEN
FERNANDEZ FOZ M TERESA
FERNANDEZ GONZALEZ MARIA-CARMEN
FERNANDEZ HERRANZ MARIA-TERESA
FERNANDEZ IDOPE JUAN-JOSE
FERNANDEZ MARTINEZ CARLOS
FERNANDEZ MESEGUER CONCEPCION
FERNANDEZ MESEGUER MARIA-AZUCENA
FERNANDEZ MILLAN CELESTINO
FERNANDEZ MORAN LUISA-MARIA
FERNANDEZ MORAN MERCEDES
FERNANDEZ MURUA RODOLFO-EUGENIO
FERNANDEZ PEREZ ADELA-MARIA-JUANA
FERNANDEZ PEREZ JOSE-LUIS
FERNANDEZ PEREZ MERCEDES
FERNANDEZ RUIZ JESUS
FERNANDEZ SIERRA ANTONIO
FERRANDEZ ESCRIBANO DOMINGO
FERRANDEZ SELVA ANTONIA
FERRAZ SAHUN JOAQUIN
FERRE VALLES TERESA
FERRER DUFOL VIRGINIA
FERRER GUALLAR JOSE MIGUEL
FERRER LABARTA MARIA-CARMEN
FERRER LAZARO JOSE-LUIS
FERRER MILLAN MARIA-JESUS
FERRER ZARAZAGA LUIS-IGNACIO
FERRERO LASO ANA
FERRERON ARTAL CARMEN
FERRERUELA ARINEZ ANA-MARIA
FIESTAS MARTI ALFREDO
FIGUER LACASTA MARIA-TERESA
FILLAT BLANCO CARRODILLA
FLETA ORTIN MARIA-CARMEN
FLETAS SANZ ANGEL-FERNANDO
FLORENTIN RUFAS ANA-MARIA
FLORES GIL MARIA-GLORIA
FLORES PEREZ MARIA-ELENA
FLORIA PERALTA ASUNCION
FLORIA VALDAZO ANTONIA
FLORIA VALDAZO SARA
FOLCH TRAVER MONSERRAT
FONCILLAS PUEY S JAVIER
FONTANA BIEC JOSE-LUIS
FORCADA PEREZ MARIA-PILAR
FORONDA BOYARIZO JESUS
FORONDA VELA MARIA-ANGELES
FORTEA HERRERO SAGRARIO
FORTEA RIBO MARIA-CARMEN
FORTUNO LANASPA MARIA-GLORIA
FRANCA GARCES MARIA-ELENA
FRANCES FRANCC ANTONIC
FRESNO LOPEZ JOSE
FRIAS GIL JUANA
FUENTE LAZ GALLEGO JOSE-ANTONIO
FUENTES SANCHEZ MARIA-MERCEDES
FUENTES SANCHEZ MARIA-PILAR
FUERTES MARCEN CARMEN
FUERTES PABLO CONCEPCION
FUNES ESTEBAN AMELIA
FUSTER CHECA LOURDES
FUSTERO SALVADOR MARIA-CARMEN

GABAS AZCON ISABEL
GABAS AZCON LUISA MARIA
GABAS RUIZ MARIA-NIEVES
GABAS VILLARROYA FERNANDC
GALAN TELLO MARIA-MAR
GALDEANO PASCUAL FRANCISCO-JAVIER
GALICIA MARCEN ROSA-MARIA
GALINDO BLASCO ASUNCION
GALINDO CEBOLLA MARIA-FELICIDAD
GALLARDO AURENSANZ ANA-MARIA
GALLARDO BONA LUIS-JOSE
GALLEGO GONZALEZ GONZALO
GALLEGO PEIRO NIEVES
GALLEGO RODRIGO ANTONIO
GAMBON DEZA LUCILA
GARCEDES CORTIAS PEDRO
GARCES PEREZ MARIA-VICTORIA
GARCES UTANDE FAUSTINA

GARCIA AMICH MARIA-CARMEN
GARCIA BAGUENA MARIA-TERESA
GARCIA BARREIRO ANA
GARCIA BEISTY FRANCISCO-JAVIER
GARCIA BRAVO MERCEDES
GARCIA CASANOVA MARIA-PILAR
GARCIA CEBOLLADA ALFREDO
GARCIA CHOPO MARIA-ELENA
GARCIA CISNEROS ROSA-ISABEL
GARCIA DIAZ TOMAS
GARCIA ESPADA JESUS
GARCIA GARCES CARMEN-IRENE
GARCIA GARCES MARIA-MONSERRAT
GARCIA GARCIA JUAN-JOSE
GARCIA GARCIA MARI-REYES
GARCIA GARCIA MARIA PILAR
GARCIA GIL MARIA-MERCEDES
GARCIA GUALLAR MARIA CRISTINA
GARCIA HERNANDEZ BEGONA
GARCIA HERNANDEZ IGNACIO
GARCIA HERNANDO MARIA-NIEVES
GARCIA HUGUET ISABEL
GARCIA LONGAS MARIA-JESUS
GARCIA LONGAS MARIA-MERCEDES
GARCIA LONGAS PILAR
GARCIA LUMBRERAS JOSE-MARIA
GARCIA MANCENO MARIA-MERCEDES
GARCIA MANZANO CARLOS
GARCIA MARCO MARIA-PILAR
GARCIA MARTINEZ AGUEDA
GARCIA MARTINEZ MARIA-CARMEN
GARCIA MARTINEZ MARIAJESUS
GARCIA MARTINEZ MONSERRAT
GARCIA MELLADO MARIA-ANTONIA
GARCIA MONTORI IGNACIO
GARCIA MORER FELICIDAD
GARCIA MUR MARIA-PILAR
GARCIA NAVARRO ANTONIO
GARCIA NAVARRO MARIA-JESUS
GARCIA NAVARRO MARIA-LUISA
GARCIA PALACIN MARIA-DOLORES
GARCIA PEG JOSE-LUIS
GARCIA REMACHA CELESTE
GARCIA RIVAS CONSUELO
GARCIA RUBIO ANGEL-ANTONIO
GARCIA RUIZ ANGEL
GARCIA SANJUAN JOSE-MANUEL
GARCIA SANMIGUEL NATIVIDAD
GARCIA SOBRECASAS SARA-PILAR
GARCIA VILLAMAYOR MANUELA
GAPICANO ROSON ANA-VICTORIA
GARIN LANASPA FELISA
GAPRO MARTINEZ MARIA-PILAR
GARZA BENITO MARGARITA
GARZA OSTARIZ ROSA
GASCON ARTAL MARIA-MAR
GASCON BENEDICTO MARIA-DOLORES-LRSU
GASCON LANGARITA MARIA-CRUZ
GASCON PAMPLONA ADRIANA
GASCON RIC ARTE MANUEL-LUCAS
GASCON ROMEO PEDRO-FERNANDO
GASCON SANGUESA MARIA-CONCEPCION
GASCON SANTOS SANTIAGO
GASTON ARTIEDA ANA
GAUDIOSO LORAS MARIA-ISABEL
GAUDIOSO NAVARRO NATIVIDAD
GAVIN BLASCO MARIA-CARMEN
GAVIN ELVIRA ANA-MARIA
GAYAN ESTEBAN MARIA-TERESA
GERIZ LOPEZ ANTONIO
GERMAN LAGUNA GERMAN
GIL BERDEJO M DOLORES
GIL GIMENEZ CARMEN
GIL GOMEZ MARIA-ISABEL
GIL HERNANDO MARIA-ANGELES
GIL LAGUNAS RAMON-ANTONIO
GIL MARTINEZ JOSE-IGNACIO
GIL PARDO ANTONIO-JOSE
GIL PES MARIA-PILAR
GIL RUIZ LUIS-ANTONIO
GIMENEZ ALAMAN MARTA-ELENA
GIMENEZ GRACIA ANA
GIMENEZ MARTIN TEODORA
GIMENEZ MONTON JOSE-ANTONIO
GIMENEZ PELEGRIN MARIA-PTI AD

GIMENEZ SALINAS ANA-MARIA
 GIMENO CARRILLO JUAN-CRUZ
 GIMENO OCHOA JUAN
 GIMENO PELEGRIN MARIA-GLORIA
 GIMENO SERRANO ANA-DELIA
 GLARIA AGUIRRE ANA CRISTINA
 GOMEZ ASCOZ MIGUEL-ANGEL
 GOMEZ BERGASA INMACULADA
 GOMEZ CALVO MARIA-NIEVES
 GOMEZ GARCIA MARIA-JOSE
 GOMEZ GARIN ANA-MARIA
 GOMEZ GOMEZ JESUS
 GOMEZ GUERRERO MARIA-CARMEN
 GOMEZ HUERTAS LUIS-JAVIER
 GOMEZ LECUMBERRI JOSE-ANDRES
 GOMEZ MARTIN MARIA REMEDIOS
 GOMEZ MUNOZ J-ENCARNACION
 GOMEZ PEREZ MARIA-CARMEN
 GOMEZ RODRIGUEZ JOSE-LUIS
 GOMEZ SEBASTIAN JOSE-FERNANDO
 GONI COLAS MARIA-PILAR
 GONZALEZ AINSA JOSE IGNACIO
 GONZALEZ BARDAVIO MIGUEL ANGEL
 GONZALEZ GARCIA MILAGROS
 GONZALEZ GUILLLEN SOLEDAD
 GONZALEZ INDURAIN IDOYA
 GONZALEZ PINA MARIA-TERESA
 GONZALEZ REVILLA VICENTE
 GONZALEZ SOLAS ADELA
 GONZALEZ-SARASA LEOZ FERNANDO
 GONZALO AZNAR MARIA-ROSA
 GONZALO LOPEZ M CARMEN
 GONZALVO NAVARRO MARIA-BELEN
 GORDO BARRA MARIA-LUISA
 GOTOR SALAS PILAR-MAR
 GOYENECHÉ SAN VICENTE CARMEN
 GRACIA BRIANSO MARIA-ROSARIO
 GRACIA BRUNA JOSE IGNACIO
 GRACIA BURILLO MARIA-ISABEL
 GRACIA CEBRIAN JAVIER
 GRACIA FORTUNO MARIA-FRANCISCA
 GRACIA GALINDO M PILAR
 GRACIA HERAS JOSE MANUEL
 GRACIA MATA MARIA-JOSE
 GRACIA MAULEON MARIA-DOLORES
 GRACIA MAYORAL MARIA-ELENA
 GRACIA MIGUEL ROSARIO
 GRACIA POLO MARIA-ELENA
 GRACIA RAMON MARIA-ASUNCION
 GRACIA SALVADOR NORMA
 GRACIA SEBASTIAN CARMEN
 GRASA ALVAREZ MARIA-PILAR
 GRAU GRACIA MARIA-PILAR
 GRAU LORENZO JUAN-CARLOS
 GREGORIO GALINDO GISELA
 GUALLAR ROMEO JOSE
 GUALLART CALVO ANA-MARIA
 GUARDIA SIERRA CARMEN
 GUARINOS AYERBE MARIA-CARMEN
 GUERRERO BARON MARIA-LUISA
 GUERRERO BLANCO MIGUEL-ANGEL
 GUILLAMON DURO CARIDAD-MARIA-PILAR
 GUILLEN CARRAL MARIA-AIDA
 GUILLEN CARRAL MARIA-PILAR
 GUILLEN CORZAN MARIA-CARMEN
 GUILLEN DELGADO MARIA-EVA
 GUILLEN FERNANDEZ JOSE-ANTONIO
 GUILLEN RUIZ MARIA-CARMEN
 GUINOVART PEREZ MARIA-NIEVES
 GUTIERREZ GRAN JESUS
 GUTIERREZ GUTIERREZ SANTIAGO
 GUTIERREZ HEREDIA PILAR

HEREDIA PESCADOR ROSA
 HERNANDEZ BONILLA MARIA-CONCEPCION
 HERNANDEZ BUCUEDA ANTONIO-MANUEL
 HERNANDEZ IBANEZ ANA
 HERNANDEZ LACRUZ JOSE
 HERNANDEZ MATEO MARIA-ROSA
 HERNANDEZ MONTUENGA MARIA-PILAR
 HERNANDEZ SAINZ MARIA-PILAR
 HERNANDO GARCIA RAQUEL
 HERNANDO LOSANTOS FAUSTINO

HERNANDO VICENTE JESUS
 HERRAIZ SOLER MARIA-PILAR
 HERRANZ FRANCO M-SOLEDA
 HERRANZ SANCHEZ JOSE-MARIA
 HIPOLA FERNANDEZ MARIA-CARMEN
 HORNO LACUEVA MARIA-LUCIA
 HORTA ESCOLAR ALMUDENA
 HUERTA BERNAD ANTONIO
 HUGUET NADAL MERCEDES

IBANEZ ABAD JOSE-ANGEL
 IBANEZ ABELLA MARIA-BELEN
 IBANEZ ALMAJANO M-CARMEN
 IBANEZ LAHUERTA MONSERRAT
 IBANEZ LOZANO MARIA-JOSE
 IBANEZ MONGE MARIA ANGELES
 IBANEZ MORAL NARCISO
 IBARGUEN SANCHEZ MARIA-CARMEN
 IBARRA FLETA MARIA-YOLANDA
 IBORTE CARCAS MARIA-CARMEN
 IGLESIAS GRACIA CARMEN
 ILZARBE AZCONA FERNANDO
 INGALATURRE BUCRIA SALVADOR
 INIGO GIMENEZ JOSE-IGNACIO
 IPIENS SERRANO HERMINIA
 ISERN ROVIRA LUIS-ANTONIO
 IZQUIERDO ESQUIU ANA-ISABEL
 IZQUIERDO GABAS MARIA-ELENA
 IZQUIERDO MARTIN ARACELI
 IZQUIERDO PELLICER M PILAR

JAI ME MARTIN MARIA-CARMEN
 JAQUES BRUNA MARIA-JESUS
 JARIOD GARIN CARMEN
 JEREZ SARTO LUIS
 JESUS SANCHEZ CARMEN
 JIMENEZ BEL SANTIAGO
 JIMENEZ CALAVIA MARIA-JESUS
 JIMENEZ CORTES CARMEN
 JIMENEZ DOMINGUEZ MARIA-JOSEFA
 JIMENEZ LOPEZ VICTORIA
 JIMENEZ RODRIGO MARIA PILAR
 JOVEN PERNA MARIA-JOSE
 JUAN-TORRES CARCELLER MONSEPRAT
 JUAREZ RUIZ JOSE-MANUEL
 JUAN RAMO JOSE LUIS

LARLANCA CHERCOLES CARMEN
 LARORDA GABALDA MIGUEL
 LARORDA SABATER MARIA-CARMEN
 LARRADOR ALONSO JOSE-FERNANDO
 LACABRERA SOLER ANGELA
 LACAL ORDOVAS JESUS-TOMAS
 LACAMBRA JUSTE JOAQUIN
 LACARTE COSCULLUELA LETICIA
 LACLETA LAFOZ MARIA-ASUNCION
 LACOMA BORAO MARIA-GLORIA
 LACRUZ BELLOC ANA-MARIA
 LACUEVA-PEIRO HUALDE PABLO
 LADRON MARTINEZ MARIA-ROSARIO
 LAFUENTE GARCIA CARMEN
 LAFUENTE GONZALEZ MERCEDES
 LAFUENTE LAFUENTE BLANCA
 LAFUENTE LAFUENTE INMACULADA
 LAFUENTE MUNOZ MARIA-TERESA
 LAFUENTE SEVILLA MARIA-PILAR
 LAGA RUBIO JOSE-ALFONSO
 LAGUNAS ROZAS MARIA-JESUS
 LAHIGUERA CALVO MARIA-LUISA
 LAHOZ PARICIO ISABEL
 LAHOZ PASCUAL MARIA-LUCIA
 LAHOZ PIQUERO ANA-PENA
 LAHUERTA MAGALLON ISABEL
 LAHUERTA MUR ASUNCION
 LATGLESA AGUIRAN MARIA-PILAR
 LATN MELENDEZ MARIA-PILAR
 LATNEZ MARTINEZ SANTIAGO
 LATNEZ PEREZ JUAN
 LAITA IDOPE JUAN-CARLOS

LAJUSTICIA REVUELTO ANTONIO
 LAMATA URCIA MARIA-CARMEN
 LAMPEREZ GAYARRE OLGA-MARIA
 LANA ALDEA OLGA
 LANAO LAZARO MARIA-CARMEN
 LANDA ARRESE TEOFILA-ISABEL
 LANGA GOMEZ MARIA-JESUS
 LANGARITA ADIEGO FERNANDO
 LAPENA GARCIA JOSE-ANTONIO
 LARRAGA SERRATE MARIA-ANTONIA
 LARRAGA VILLAR IGNACIO
 LARRAZ GIMENO MARIA-PILAR
 LARRAZ LOPEZ MARIA-ROSARIO
 LARRAZ PEREZ ANGEL
 LARRUBIA GARCIA FERNANDO
 LASHERAS ARRIETA MARIA-VICTORIA
 LASHERAS GARCIA NATIVIDAD
 LASPERAS MENDO MARIA-JOSE
 LASIERRA GONZALEZ JESUS-SERGIO
 LASSO-LAVEGA LOZANO ALFONSO
 LATASA PRADO MARIA-JESUS
 LATIENDA PENA JESUS
 LATORRE MUNILLA ANA-BELEN
 LATORRE SOLER GLORIA
 LAURENTI ARAIZ TEODORO
 LAUSIN RODRIGO ROSA-MARIA
 LAVILLA BLASCO JULIO
 LAZARO BLASCO MARIA-PENA
 LAZARO ESPADA MARIA-CARMEN
 LAZARO ESPADA MARIA-MERCEDES
 LAZARO MARIN ROSARIO
 LAZARO YUS DELFIN-NESTOR
 LEAL LOPEZ MARIA-FELISA
 LECHA UVIEDO MARIA-TERESA
 LEDESMA IRIARTE JOSE-MARIA
 LEGUA ELIPE ROSARIO
 LEON BARRANCO JOSE-MIGUEL
 LEON GONZALO BERNARDO
 LEON LATRE GEMMA
 LERIN LAHOZ VIOLETA
 LEZCANO MUNOZ MARIA-LAURA
 LEZCANO SANCHEZ ANGEL
 LINES CORTINA MARIA-PILAR
 LIRAS CONTRERAS JESUS
 LISO ROMEO RICARDO
 LISON MIMBIELA MARIA-TERESA
 LLANES JIMENEZ MARIA-DOLORES
 LLORET ORTIN ROBERTO
 LOBATO SANGORRIN ROMAN
 LOBERA COLAS MARIA-CARMEN
 LOBERA PINTRE OLGA
 LONGARES ORIOL ALFREDO
 LONGARES PADILLA DORITA
 LOP JAURRIETA MARIA-TERESA
 LOPEZ ABECIA MARIA-LOURDES
 LOPEZ ARANDA JOSE ALBERTO
 LOPEZ ARRUEBO BLANCA-NIEVES
 LOPEZ BARJA-QUIROGA MARIA-CRUZ
 LOPEZ BERNAD MARIA-PILAR
 LOPEZ FERRERUELA MARIA-JOSE
 LOPEZ GARCÉS JUAN-CARLOS
 LOPEZ LANGARITA JUANA
 LOPEZ LANGARITA MARIA-PILAR
 LOPEZ LLORENTE MARIA-HENAR
 LOPEZ MARQUES MARIA-NIEVES
 LOPEZ MATUTE MARTA
 LOPEZ MAULEON ISABEL
 LOPEZ MAULEON MARIA-CARMEN
 LOPEZ MORAL JOSE-IGNACIO
 LOPEZ MOROS ANGELES
 LOPEZ PARDOS DOROTEA
 LOPEZ RASO MARIA-JESUS
 LOPEZ RODRIGUEZ MARIA-PILAR
 LOPEZ SEBASTIAN MARIA-PILAR
 LOPEZ-ANGULO FERNANDEZ ALVARO
 LORAS MARCO MARIA-TERESA
 LORAS PEREZ LUIS-ALFONSO
 LORENTE ANTON JOSE-LUIS
 LORENTE DONATE MARIA-CARMEN
 LORENTE GIL INMACULADA
 LORENZO CATALA MARIA-MAR
 LOSILLA CASANOVA DOLORES
 LOSTAO MARTINEZ JULIA
 LOU BIESCAS CELIA
 LOU YAGO MARIA-LUISA

LOZANO ALCALA MARIA-TERESA
 LOZANO GARCIA SOLEDAD
 LOZANO PARDOS GUILLERMO
 LOZANO PERALES MARIA-MAR
 LOZANO RASCON MARIA-CARMEN
 LOZANO SANTAMARIA SARA
 LUESMA BOROBIO MARIA-CONCEPCION
 LUESMA MARTINEZ MARTA
 LUNA CAMBRAY SEBASTIAN

HACIPE MATEO EDUARDO
 MAESTRO TERRAZA SANTIAGO
 MAGALLON ANSON MIGUEL-ANGEL
 MAGANA GARCIA VICENTE
 MAINAR MARTINEZ MARIA-TERESA
 MAINAR SERRANO MERCEDES
 MAIRO BLASCO MARIA-PILAR
 MALAGA DELGADO MARIA-ANGELES
 MANCEBON GARCIA ASCENSION
 MANCEBON GARCIA ENRIQUE
 MANERO PEREZ EMILIO-VICENTE
 MANJON RODRIGUEZ SIXTO-MANUEL
 MANOVEL GASCON SUSANA
 MANRIQUE GARCIA ROSA-MARIA
 MANUEL ANTUNEZ MARIA-LUZ
 MARCC CASASNOVAS MARIA-TERESA
 MARCO DOMINGUEZ E-JOSE
 MARCO GIL ENCARNACION
 MARCO MIGUEL MARIA-PILAR
 MARCO PINA CARLOS
 MARCO PINA CONCHITA
 MARCO PINA LIDIA-MARIA
 MARCO POLO VIRGINIA
 MARIN ARGUAS AFRICA-MARIA
 MARIN ESCANERO MARIA-VICTORIA
 MARIN GARCIA FRANCISCO-JAVIER
 MARIN GIL JUAN-ANTONIO
 MARIN LAZARO LUISA-F.
 MARIN LAZARO MARIA-ROSARIO
 MARIN SACACIA MARIA-ISABEL
 MARIN VALENCIA PILAR
 MARQUET CRESPO FERNANDO
 MARQUINA FORNIES PABLO
 MARTI EZQUERRA MARIA-PILAR
 MARTIN ABAD MARIA-JOSE
 MARTIN CATALAN ANTONIO
 MARTIN CHAVES MARIA-MAR
 MARTIN GALDEANO JUAN-F.
 MARTIN HERNANDEZ MARIA-ISABEL
 MARTIN HERRERO JESUS-FERNANDO
 MARTIN LOPEZ ASUNCION
 MARTIN MARQUES OSCAR
 MARTIN PABLO ANGEL
 MARTIN PABLO JESUS
 MARTIN PEREZ MARIA-JOSE
 MARTIN PERIS ADRIANA
 MARTIN ROBREDO MARIA-TERESA
 MARTIN SAN VICENTE ANGEL
 MARTIN SIERRA LUIS
 MARTINEZ ALVAREZ CARLOS
 MARTINEZ AMO MARIA-PILAR
 MARTINEZ ANGLADA MARIA-CARMEN
 MARTINEZ BALLESTEROS AMALIA
 MARTINEZ BAQUEDANO MARIA-CARMEN
 MARTINEZ BENITO MARIA-ELENA
 MARTINEZ BLSQUE VIRGINIA
 MARTINEZ CARMONA MARIA-JOSE
 MARTINEZ CISNEROS JESUS-ANGEL
 MARTINEZ FERNANDEZ MARIA
 MARTINEZ GARCIA JUANA-MARIA
 MARTINEZ GARCIA MARIA-PILAR
 MARTINEZ GRACIA MERCEDES
 MARTINEZ JIMENEZ CARMEN
 MARTINEZ LOPEZ ANA-ISABEL
 MARTINEZ LOPEZ MARIA-PILAR
 MARTINEZ MARTINEZ FERNANDO
 MARTINEZ MARTINEZ MARIA-PILAR
 MARTINEZ PEREZ MARIA-PILAR
 MARTINEZ RODES ARTURO
 MARTINEZ RODES VICTORIA
 MARTINEZ SANZ PEDRO
 MARTINEZ VICEN MARIA-LOURDES
 MARTINEZ VINUE MARGARITA-TERESA

MARTINEZ YUSTE MARIA-PILAR
 MARTORELL LOPEZ JAIME
 MARZO FELIPE MARIA-SOLEDAD
 MARZO UCEDA MARIA-JESUS
 MATEO GUTIERREZ AMALIA
 MATEO GUTIERREZ MARIA
 MATEO LAHOZ ISABEL
 MATEO LAS HERAS MARIA-PILAR
 MATEO OLIVER MONTSERRAT
 MATEO POC JOSE LUIS
 MATEO QUILEZ MONSERRAT
 MAZA BENEDI ROSA-MARIA
 MAZA MINANA MARIA-FE
 MEDIEL FERRANDO RODRIGO
 MELERO HERNANDEZ MARINA
 MEPINO OCAÑA JUSTA
 MESEGUER GUIU LUIS
 MESEGUER VALENCIA JOSE-ALBERTO
 MIGUEL ARREGUI JOSE-ALBERTO
 MIGUEL LLORENS RICARDO
 MIGUEL PRADA NATIVIDAD-PILAR
 MILLAN ESPIAU MIGUEL-ANGEL
 MILLAN ESPIAU PEDRO
 MILLAN IBANEZ ROSA-MARIA
 MILLAN SANCHO ANA-CARMEN
 MINGOTE ALONSO MARIA-JESUS
 MINGOTE VELA ANA-ISABEL
 MINGUEZ MAURES ANA
 MINGUIJON MOLINO ALICIA
 MIRO LANZON JOSE-LUIS
 MODREGO BAREA ANA-CARMEN
 MOLINA BILBAO MARIA-DOLORES
 MOLINA MONFORTE MARIA-PILAR
 MOLO ROS JOSE-LUIS
 MOMPHEL BELTRAN JOSEFA
 MOMPHEL RAMIREZ CONSUELO
 MONCLUS BESCO MARIA-ANTONIA
 MONCLUS MAYORAL MARIA-ROSA
 MONEVA ABADIA ANA-MARIA
 MONGE ARRUFAT JOSE-MIGUEL
 MONGE GIL MARIA
 MONTANES GRACIA MARIA-LOURDES
 MONTANES VILORIA LILIAM
 MONTARDIT CHICA NATIVIDAD
 MONTEAGUO ALDA ARTURO
 MONTERDE LANCIS MARIA-AZUCENA
 MONTERDE LANCIS MARIA-ISABEL
 MONTERO HERNANDO MARIA-MERCEDES
 MONTES GALDENAO JOSEFA-MARIA
 MONTESINOS AGUARON MARIA-CARMEN
 MORA RUBIO EMLIO
 MORAGREGA ESCARTIN ANTONIO
 MORALES ASIN ANTONIO
 MORENO ARAGUES MARIA ANTONIA
 MORENO CASTARLENAS ISIDRO
 MORENO GUZMAN MARIA-DOLORES
 MORENO LAHOZ MARIA-PILAR
 MORENO MARTINEZ ALBERTO
 MORENO MEDINA CONCEPCION
 MORENO SAENZ PILAR
 MORENO SANCHO ANGEL
 MORENO SANTOLARIA M-ELENA
 MORLANES SANTIAGO MARIA-ANGELES
 MORLAS NOVELLON MARIA-JOSE
 MORO BLANCO OFELIA
 MORON ALIAGA ESPERANZA
 MOSTEO MELUS MARTA
 MUNARIZ CABEZUDO JOSE-LUIS
 MUNOZ ALCALDE MARIA-GLORIA
 MUNOZ GAITAN ISABEL
 MUNOZ GARIJO JESUS
 MUNOZ GRACIA MARIA-JOSE
 MUNOZ MATA CELESTINO
 MUNOZ MUNOZ ARCADIO
 MUNOZ SIERRA MARIA-PILAR
 MUR MONESMA PILAR
 MURCIANO JULIAN JOSE-ANTONIO
 MURILLO BERGES MARIA-AGUSTINA
 MURILLO BERGES MARIA-CELIA
 MURILLO CONTIN GERARDO
 MURILLO FERNANDEZ ALBERTO
 MURILLO GONZALEZ RIGOBERTO
 MURILLO MARCEN CONCEPCION
 MURILLO MONREAL FERNANDO
 MURILLO MURILLO CARMEN

MURILLO MURILLO MARIA-CRISTINA
 MURILLO MURILLO MARIA-PILAR
 MURILLO URCOLA JOSE-MIGUEL
 MURILLO URCOLA MARIA-CARMEN

NADAL SORRIBES MARIA-JOSE
 NASARRE ABIZANDA TERESA
 NAVALES BCARRIENDOS MIGUEL
 NAVALLAS VALDECARA RAFAEL
 NAVARRO CALLAVE JOSE-ANTONIO
 NAVARRO CARROQUINO LUIS-MIGUEL
 NAVARRO CHUECA VICENTE-JESUS
 NAVARRO GOMEZ MARIA-CARMEN
 NAVARRO HERNANDEZ MARTA
 NAVARRO MARTINEZ MARIA
 NAVARRO MARTINEZ MARIA-LUZ
 NAVARRO NAVARRC JESUS-ANGEL
 NAVARRO PEIRO FERNANDO-FRANCISCO
 NAVARRO PEIRO ISABEL
 NAVARRO RUIZ ALFREDO
 NAVARRO SIERRA ENCARNACION
 NEGRE CARASOL JOSE-LUIS
 NEGRE CASTELAR ESPERANZA
 NEILA IBANEZ MARIA-ELENA
 NERI ESTEBAN FRANCISCO
 NEVADO PELAEZ ESTHER
 NIETO ALDA JOSE-LUIS
 NIETO MEMBRIVE CELESTINA
 NIETO YOLDI MARIA-YOLANDA
 NIEVA LOPEZ LAMANZANARA FELIPE
 NO JURADO JUAN-JOSE
 NOGUERA AZNAR BELINDA
 NOGUES HERNANDEZ PILAR
 NONAY ALMAE JOSE-MIGUEL
 NUEZ TOLOSANA MARIA-CARMEN
 NUNEZ FRANCO JOSE-GREGORIO
 NUNO TORRES ANA-MARIA

OBON LIZAMA ANA-MARIA
 OBRAS-LOSCERTALES NASARRE MARGARITA
 OLCOZ RONCAL MARIA-LUISA
 OLIVA MARTINEZ ENRIQUE
 OLIVAN FOJ MARIA-SOLEDAD
 OLIVAN MOLINER MARIA-ELENA
 OLIVAN TEJEL IRENE
 OLIVER GUILLO MARIA-ARANZAZU
 OLIVERA VICENTE CARMEN
 OLIVEROS JUSTE MARIA PILAR
 OLMO LANSAQUE ESTHER
 OLMOS ROBREDO MARIA-CRISTINA
 OMEDAS GARCIA EDUARDO
 OMENACA LABARTA JAVIER
 ORDUNA BLASCO ROSA-MARIA
 ORTIGAS MENDIZ ANA-MARIA
 ORTIZ GARCIA FRANCISCO-JAVIER
 ORTIZ GARCIA MANUEL
 ORTIZ GLARIA MARIA-PILAR
 ORTIZ JIMENEZ JAVIER
 ORTIZ LOPEZ LUCAS
 ORTIZ-LANZAGORTA MARTINEZ JESUS
 OTAL MIRAL LUIS-ALBERTO

PABLO GARCIA ANA-ISABEL
 PABLO GARCIA ELENA-YOLANDA
 PADILLO DIAZ MANUELA
 PALACIAN VALERO ROBERTO
 PALACIO CASAS ROSA-MARIA
 PALACIOS HERRERO ZARA-MARIA-NIEVES
 PALAZON ESPANOL ALBERTO-MARIA
 PALAZUELOS SERRANO JOSE-LUIS
 PALLARES CARBONELL LUISA
 PALLARES MAZA MARIA-JOSE
 PALLARUELO ARNOAS MARIA-DOLORES
 PALOMARES EZPELETA NIEVES
 PAMPLONA VILLARROYA RAQUEL
 PANIAGUA VIEJO ENCARNACION
 PARACHE RONTOME LUIS
 PARDINA ANSON GLORIA
 PARDINA INIGUEZ PEDRO

PARDO ORTE ANGELES
 PARDOS ARCOS ILUMINADA
 PARDOS PARDOS MARIA-LUISA
 PASCUAL LACASTA BEGONA
 PASCUAL LOBAN JOSEFINA
 PASCUAL QUINTO RIOS MARIA-LUIS
 PASTOR BOLLO VICTOR-FRANCISCO
 PASTOR BURILLO SANTIAGO
 PEDRUZO GARCIA MARIA-LORETO
 PEÑUERO MUNOZ LUCIA
 PETRO ARROYO ANTONIO
 PETRO MURILLO MARIA-JOSE
 PEÑAY CACHO MARIA-INMACULADA
 PELEGRIN GLAVEZ BELINDA
 PELLICENA RUIZ-FLORES RAQUEL
 PELLICER PABLO MARIA-CARMEN
 PELLICER TRULLEN EMILIA
 PEMAN BARNESE VICTORIA
 PEMAN GIL CECILIO-ANTONIO
 PENA PICASARRI RAMON
 PEON HERNANDEZ YOLANDA
 PERALES GARCIA MARIA-PILAR
 PERALES NARROS MARGARITA
 PERALTA FRAGUAS TERESA
 PERALTA PASAMAR ESPERANZA
 PEREZ ARTO JOSE-LUIS
 PEREZ BAILE MARIO
 PEREZ CANCER MARIA-JOSEFA
 PEREZ ESEVERRI CAMINO
 PEREZ FERNANDO CONCHITA
 PEREZ FORTEA ARSENIA
 PEREZ FRAILE JOSE-MARIA
 PEREZ GIL MIGUEL-ANGEL
 PEREZ IBANEZ FRANCISCO-JAVIER
 PEREZ IBANEZ MARIA-MANUELA
 PEREZ JULIAN MARIA-ISABEL
 PEREZ LOPEZ ANA-ISABEL
 PEREZ LOPEZ MARIA-PILAR
 PEREZ LOPEZ ROSARIO
 PEREZ MARIN MARIA-PILAR
 PEREZ MONTANES MARIA-PILAR
 PEREZ NICANOR ELENA
 PEREZ NUÑEZ PABLO
 PEREZ PALASIN MARIA-INMACULADA
 PEREZ POO ANGEL
 PEREZ SANCHEZ MILAGROS
 PEREZ SOLANS MARIA-ESPERANZA
 PEREZ TORMES SANCS
 PEREZ TORRES JAVIER
 PEREZ TORRES JOSE-LUIS
 PEREZ URRIES JAVIER
 PEREZ VALENZUELA P. DESIREE
 PINA CATALAN JOSE-MARIA
 PINERO BELLO INMACULADA
 PINILLA MARTIN MARIA-LUISA
 PINTANEL BUIL MARIA-CARMEN
 PLANO GAJON MARIA-ISABEL
 PLOU ALLUEVA TOMAS
 POLO GIL JOAQUIN
 POLO GIL MIGUEL-A.
 POMBO CANTARERO AUREA
 PONCE MARTINEZ MARIA-ANGELES
 PONZ CANTO JOE-MANUEL
 PORTERO VIDAL MARIA-ANGELES
 POZO GONZALEZ MARIA-ISABEL
 PRAT GUTIERREZ JUAN
 PUEYO MARQUINA INMACULADA
 PUEYO NAVAL JUAN-MANUEL
 PUIG TRESACO JOSE-ANTONIO
 PURI GIL JAVIER
 QUILEZ FUERTES FERNANDO
 QUILEZ GABAS LORENZO
 QUINTANA TELLO JOSE-MARIA
 QUINTANILLA ABAD MARIA-JOSE
 QUINTANILLA ABAD MARIA-CARMEN
 RABANAQUE HERNANDEZ OLGA-INES
 RAÍMUNDO SALAS MARIA-MILAGROS
 RALDUA PEREZ MARIA-ELENA
 RAMIREZ ASO MARIA-DOLORES

RAMIREZ VADELL MARIA-ANGELES
 RAMON ABELLANER MARIA-EVA
 RAMON BELTRAN LUIS MIGUEL
 RAMON GRACIA JOSE-IGNACIO
 RAMOS CABODEVILLA ALEJANDRINA
 RAMOS NAVARRO JESUS
 REBOLLO QUINTANA M-GLORIA
 REBOLLO QUINTANA MERCEDES
 REBOLLO VINAS MARIA-MAR
 REDONDO GALLEGO JOE LUIS
 REDONDO HERNANDEZ LUIS-FELIX
 REMACHA ABAD MERCEDES
 REMIRO CASAS ESTHER
 REMON SANGORRIN SEBASTIAN
 REUFAS SALILLAS MARIA-ANTONIA
 REVILLA LEDESMA OLGA-LOURDES
 REVUELTO GUAJARDO FELICIANO
 RICO CALVO MARIA PILAR
 RIESCO MOURELO JUAN JOSE
 RIOS GARCIA MARIA-PILAR
 RIPOLLES NAVARRO MARIANO
 RIVED TORREA TERESA
 RIVERA CEREZO TEODORO
 RIVERA PEMAN JOSE-IGNACIO
 ROBLES SANZ MARIA-JOSE
 ROCA HERRERA INMACULADA
 ROCA MARTINEZ CARMEN
 ROCHE CASTELRIANAS JAVIER
 ROCHE CONESA ROSA-MARIA
 ROCHE SEBASTIAN CARMEN-BEATRIZ
 RODRIGO CEBRIAN PEDRO-ANTONIO
 RODRIGO CENIS MARIA-LUISA
 RODRIGO LAFUENTE MARIA-PILAR
 RODRIGO LUZON MARIA-ANTONIA
 RODRIGO MARTINEZ ESTHER
 RODRIGO MARTINEZ MARIA-LUISA
 RODRIGO PASTOR CARLOS-LUIS
 RODRIGO POLO FRANCISCO-JAVIER
 RODRIGUEZ GONZALEZ ERNESTO
 RODRIGUEZ GRIMA PEDRO
 RODRIGUEZ LOPEZ ANA
 RODRIGUEZ LOPEZ MILAGROS
 RODRIGUEZ MARIN MANUEL-MARIA
 ROJAS CASTILLO JESUS
 ROMAN ROPERO MARIA-ELENA
 ROMANOS EGEA MARIA-ESPERANZA
 ROMANOS YOLDI CONCEPCION
 ROMEA GOMEZ ANA-ISABEL
 ROMEO BUISAN MARIA-LUISA
 ROMEO GARCIA ASCENSION
 ROMEO MATEO MARIA-ASUNCION
 ROMEO SAUCET MARIA-PILAR
 ROMEO TORRALBA LUIS-MANUEL
 ROMEO UNZURRUNZAGA PEDRO-MARIA
 ROMERO ESCOBECC MARIA-PILAR
 ROMERO MARIN ANGELA
 RONCO MONGE J.-JAVIER
 ROS BALETA PILAR
 ROS LABRADOR BLANCO
 ROS OLIVE JOSEFINA
 ROYO ARTAL FEDERICO
 ROYO ESTEBAN PASCUAL-J.
 ROYO GOMEZ PASCUAL
 ROYO LACLAUSTRA MARIA-CARMEN
 ROYO LAFARGA PEDRO
 ROYO LOPEZ MARIA-PILAR
 ROYO LUCEA MARIA-CARMEN
 ROYO MOYA MARIA-ELISA
 ROYO PEDRAGOSA FERNANDO
 RUBER DITO HERMINIA
 RUBERTE SOBRECASAS RAFAEL
 RUBIO CALVO MARIA-ASUNCION
 RUBIO CARVAJAL LUIS-ANGEL
 RUBIO DUATO MIGUEL-ANGEL
 RUBIO FORCEN MARIA-TERESA
 RUBIO GRACIA SANTIAGO
 RUBIO GRASA ALICIA
 RUBIO LAGUNA MERCEDES
 RUBIO PEREZ JESUS-MARIA
 RUBIO PEREZ MARIA-JOSE
 RUBIO SORIANO JUAN-ANTONIO
 RUEDA CABALLERO BELEN
 RUIZ CORTES CONCEPCION
 RUIZ CORTES MARIA-DOLORES
 RUIZ GARCIA AURORA

RUIZ GIMENO AZUCENA
 RUIZ GIMENO MARIA-GLORIA
 RUIZ IBARZ YOLANDA
 RUIZ JIMENEZ JOSEFINA
 RUIZ LOPE ISABEL
 RUIZ MARTINEZ YOLANDA
 RUIZ VICENTE FRANCISCO-JAVIER
 RUIZ-ARBULO MAICAS MARIA-JESUS
 RUIZ-GAONA CHUECA MARIA-CARPEA
 RUS GASCON ~~WETA~~ ISABEL
 RUSTE FREIRE JOSE ENRIQUE
 SAGANTA ESCUER BEGONA
 SAGARAA BONA MARIA-JOSE
 SATZ YAGO ELIANA
 SATZ YAGO MARIA-JOSE
 SALAFRANCA BIEL JULIA
 SALAS ALFRANCA ANTONIO-JOSE
 SALAS HERNANDEZ MARIA-ISABEL
 SALAS SIMON MARIA-AMPARO
 SALCEDO MARTINEZ MARIA-JOSE
 SALGADO PEREZ FRANCISCO-JAVIER
 SALINAS GONZALO MARIA-JESUS
 SALINAS SALVADOR ALBERTO
 SALOS AGUILAR ELENA
 SALVADOR NOGUES YOLANDA
 SALVADOR PERALES EMILIA
 SAMPER ALARCON JULIO-ALFREDO
 SAMPER GIMENO MARIA-ELENA
 SANCERNI BORAU MARIA-LUISA
 SANCHEZ ABRIL VICTORIA
 SANCHEZ ARANDA JESUS
 SANCHEZ BELLO LUCIA
 SANCHEZ CORTES MARIA-VICTORIA
 SANCHEZ DOMINGUEZ JOSE
 SANCHEZ DUASO ROSA MARIA
 SANCHEZ ESCANILLA AURORA
 SANCHEZ FERNANDEZ FRANCISCO
 SANCHEZ FERNANDEZ MARIA-ISABEL
 SANCHEZ GARCIA MARIA-CONCEPCION
 SANCHEZ GIMENEZ GABRIELA-CONCEPCION
 SANCHEZ GUTIERREZ FLORA-MERCEDES
 SANCHEZ MANERO NURIA
 SANCHEZ MARIN MARIA-PILAR
 SANCHEZ MARTIN MANUELA
 SANCHEZ MIGUEL YOLANDA
 SANCHEZ MONSERRATE MARIA-PILAR
 SANCHEZ MONZON VICTORIA
 SANCHEZ NAVARRO IDOYA
 SANCHEZ PASCUAL ENRIQUE
 SANCHEZ PEREZ MARIA-PIEDAD
 SANCHEZ POLO ROSA-MARIA
 SANCHEZ RAFAEL SECUNDINO
 SANCHEZ SANCHEZ MARIA-ANGELES
 SANCHEZ TENIAS ESTHER
 SANCHEZ VIOGAIN ANA ISABEL
 SANCHO AGUILAR MARIA-DOLORES
 SANCHO CASANOVA JOSE-ANTONIO
 SANCHO CRESPO LORENZO
 SANCHO MAGALLANES ALICIA
 SANCHO SANCHO MARIA
 SANCHO TARANCON MARIA-LOURDES
 SANGORRIN GROS LUIS-JAVIER
 SANGROS MANERO MARIA-PILAR
 SANJUAN YUBERO LUIS-JOSE
 SANROMAN GARAY MARIA-PILAR
 SANTACRUZ HUERTA JOSE-EMILIO
 SANTACRUZ LACAMBRA MARIA-JOSE
 SANTOS NAVAS JOSE-ANTONIO
 SANTOS SANTIAGO MARIA-DOLORES
 SANUDO BLASCO JOSE MANUEL
 SANZ BARLES MIGUEL-ANGEL
 SANZ FONS MARIA-JESUS
 SANZ IZQUIERDO RAMON
 SANZ LACRUZ MARIA-JOSE
 SANZ PEREZ ESTHER
 SANZ PEREZ ROSA-MARIA
 SANZ PUERTOLAS VICENTE
 SANZ SAENZ ALICIA
 SANZ SERRANO MARIA-CARMEN
 SANZ TELLO JOSE-LUIS
 SARRASECA RUIZ NURIA
 SARRIA SANJUAN CARLOTA

SARROCA BLASCO LAURA
 SASTRE ESTEVE MARIA DOLORES
 SASTRON CRISTOBAL MARIA-JOSE
 SAURA GIL MARIA-ROSA
 SEBASTIAN CASTRO BLANCA
 SEBASTIAN CORTAZAR JUAN-CARLOS
 SEBASTIAN GRANADOS PILAR ESTHER
 SEBASTIAN LACUEVA MARIA-NIEVES
 SEBASTIAN MARTIN MARIA-JOSE
 SEBASTIAN MUNOZ RAMIRO
 SEBASTIAN PEREZ MARIA-PILAR
 SEDILES TENA ESMERALDA
 SEGURA ABUELO FERNANDO
 SEGURA BARRACHINA ROSA-MARIA
 SEGURA GIMENEZ MARIA-ELENA
 SENOR MARCO MARIA-BEGONA
 SEREN GOMEZ PEDRO
 SERRANO GONZALEZ MARIA-CARMEN
 SERRANO REJAS M-GLORIA
 SERRANO SAMPEDRO MARIA-ROSA
 SERRANO SIESO ELENA
 SERRANO VAL FELICIDAD
 SESMERO AGUSTIN ANTONIO
 SEVIL PLANAS EVA ELVIA
 SEVILLA CORRAL JOSE-MANUEL
 SEVILLANO LEGASA MARIA-ANGELES
 SIERRA GABARRE MANUEL
 SIERRA MOROS MARIA-PILAR
 SIERRA PEREZ TERESA
 SIERRA SIERRA JOAQUIN
 SIERRA VAL MARIA-BLANCA
 SILGADO LLORENTE ERNESTO
 SIMON FLORIA MARIA-DOLORES
 SIMON HERRERO CARLOS
 SIMON MORENO GREGORIO
 SIN IMAZ MARIA-TERESA
 SISAMON FERNANDEZ CARLOS
 SOLANO MAGALLON LUISA-MARIA
 SOLER EZQUERRA MARIA-JOSE
 SOLER FLORIA MARIA-DOLORES
 SOLER LOSTAO EMILIO
 SORIA SORIA JOSE-ANTONIO
 SORIANO CRESPO JOSE-ANTONIO
 SORIANO MORALES GUILLERMO
 SORO POSAC MARIA-JESUS
 SOROLLA BUENO ANGELES
 SORRIBES ZARAGOZA MARIA-TERESA
 SUAREZ IGLESIAS JOSE-MANUEL
 SUBIAS LISA MARIA-PILAR
 SUSC ROSAS PAULA

TAMBO CIREZ MARIA-VICTORIA
 TARATIEL ESCOTA MIGUEL-ANGEL
 TASCÓN MARTINEZ MARIA-CAMINO
 TEJADA TARRAGUEL MARIA-JOSE
 TEJEDOR BOLANOS JESUS-VIDAL
 TEJEL HERRERO CARLOS
 TEJERO BADULES CONCEPCION
 TEJERO CALDERERA JOSE-VICENTE
 TEJERO GAZO VICENTE
 TELLO BLASCO JOSE-MANUEL
 TELLO CARDIEL EVA-MARIA
 TEMPRANO MATEOS MARIA-PILAR
 TERCERO BARRIGA MARIA-ESPERANZA
 TERRADO CAROD MARIA-LUISA
 TESAN LOPEZ INMACULADA
 TIRADO SORIANO EUSEBIO
 TIRADO SORIANO JOSE-CARLOS
 TISNER NIETO MARIA-PILAR
 TIZON IBANEZ EVA
 TOBALINA BENEDICO MARIA-CARMEN
 TOBIAS BAZAN RAQUEL
 TOLO AMADOR FRANCISCA-BELINEA
 TOMAS ARNAL JOSE-JAVIER
 TOMAS BLASCO ISABEL
 TOMAS TOMELO MARIA-JOQUINA
 TORRECILLA CONDE NIEVES
 TORRES AGUILAR MANUEL
 TORRES ANORO ANA-MARIA
 TORRES CARRASCOSA FCO-JAVIER
 TORRES LEAR TRINIDAD
 TORRES MARTINEZ BEATRIZ
 TORRES PEREZ MARIA-CARMEN
 TORRES ROYO MARIA-JOSE

TOSAUS RAMELLS MARIA-ESTER
 TOVAR ROMAN PECRO-LUIS
 TOVIO SARNAGO JOSE-ANGEL
 TRAIN SERRANO MARIA-JOSE
 TRASOBARES OSTARIZ SUSANA
 TRINCHAN CHAURE MARIA-PILAR
 TUDELA VIDAL JULIO
 TURON TESAN TRINIDAD-OLEA

UNGRIA MATEO ANDRES
 URCOLA RIVAS MERCEDES-EVA
 URETA GUTIERREZ SANTOS-ANTONIO
 URGEL PINILLA MARIA-JOSE
 URIETA HUARTE CLARA-MARIA
 URUEN DAZA BERNARDO
 USE VALETA ASUNCION

VADILLO CANTERO PETRA
 VAL ABIZANDA MARIA-CARMEN
 VAL GIL BIENVENIDA
 VALERO LATORRE ANTONIO
 VALERO LEON FEDERICO
 VALTUENA GODOY MARIA-CARMEN
 VALTUENA LOPEZ JULIA
 VAQUERO RODRIGO MARIA-DOLORES
 VARGAS EZQUERRA MARIA-PILAR
 VELA DONOSO JOSE-LUIS
 VELAZQUEZ EZQUERRA ANA BLANCA
 VELEZ AGUILAR JOSE-CARLOS
 VELEZ PEIRON JOSE-MARIA
 VELILLA SERBETO PEDRO-VICENTE
 VERA BARRAGAN AMPARO
 VICENTE ABANSES M BEGONA
 VICENTE LASHERAS JAVIER
 VICENTE PEINADO MARIA-FRANCISCA
 VICENTE SANCHEZ JOSEFINA
 VICENTE SANCHEZ MARIA-PILAR
 VIDAL MARTIN RICARDO
 VILA GOMEZ-RENGEL M-LLANOS
 VILILLA BLESIA MARIA-CARMEN
 VILLACAMPA BORRUEL ANA-ISABEL
 VILLAFRANCA RODRIGUEZ CARMEN
 VILLANUEVA CAMPILLO ANA-CRISTINA
 VILLELLAS DUCLOS VICTORIA
 VILLUENDAS ANDREU M DEL CARMEN
 VILORIA MARTINEZ MARIA-PILAR
 VINALS GALLEGO JOSE-LUIS
 VINUALES PEREZ ANTONIO
 VINUALES PEREZ MANUEL-CARLOS
 VISANZAY MARIN ANGELA
 VISUS ARNAL ASCENSION
 VISUS ARNAL JOSE-MARIA

YANCI PRIETO MARIA-ANGELES
 YERRA MOMPIELA MIGUEL
 YUS GOTOR JESUS
 YUS GUILLEN JOAQUIN-LUCIO
 YUS LOBERA CARMEN
 YUS PATINO MARIA-CRUZ
 YUSTE MINGUEZ MARIA-TERESA

ZALDIVAR JARABO MARIA-PILAR
 ZALDIVAR MELERO MARIA-CARMEN
 ZALDIVAR TRIS ALFREDO
 ZALDIVAR TRIS MARIA-JOSE
 ZAMORA VAYA MARIA-ISABEL
 ZAPATA TOMAS MARIA-VICTORIA
 ZAPATERO VICENTE AURORA
 ZAPAZAGA RAMIREZ MARIA-PILAR
 ZORRAQUINO NAPAL EUGENIA-TERESA
 ZUARA GUMIEL ANABELLA
 ZURIRIA GUZMAN MARIA-ARANZAZU

TURNO RESTRINGIDO

ABADIA IGUACEN MIGUEL-ANGEL
 ALCOLEA BALLESTAR MARIA-CRISTINA
 ARAGUES RODRIGO IRENE
 ARNAL HERNANDEZ M-LOURDES
 ARTIGAS CONESA ALFONSO-CARLOS

BELENCANTE MESEGUER TERESA
 BENITO DURAN JULIAN-JESUS
 BLAZQUEZ CASADO MARIA-PILAR

CAMBRA SAINZ MARIA-ROSARIO
 CHTRIBAY CALVO RAFAEL
 CLFRENCIA GRACIA ANA-ISABEL
 COPZAN GALE MARIA-PILAR

DIARTE GARCIA JESUS-HIPOLITO

FORGA CAPAPEY MARIA-CARMEN

GARCIA BERBEGAL MARIA-VICTORIA
 GARCIA MARGOLLES IRENE
 GAYAN ESTEBAN MARIA-ISABEL
 GRACIA LANA MIGUEL
 GUTA FRANCES ISABEL
 GUTU GRACIA MARTA

HERRANDO VALENTIN MARIA-CARMEN
 HUGUET ARNAIZ ANA-ISABEL

LACAL ARANTEGUI NATIVIDAD

MARCO GOMEZ MARIA-REYES
 MARTIN ESPILDORA JOSE-ANTONI
 MAZA MARTINEZ DELIA
 MENOR ARCHANCO ROSA-ANA
 MONREAL ASTRUGA NURIA
 MORALES FRANCO JOSE-LUIS

NAVARRO BURRULL MARIA-PILAR

OSSO ALFRANCA IGNACIA

RINCON GRACIA MERCEDES
 RODRIGALVAREZ BOBED LUIS-FRANCISCO
 ROMAN ESTELA ANA BASILISA
 ROMERO TOMAS MARIA-PILAR
 RUBIO MILLAN JOSE-MARIA

SANCHEZ SACHO ANA-CARMEN
 SANZ GAVIN MARIA-DOLORES

TORGUET ESCRIBANO NARDO

TORNE BLAS LAURA
 TORRUBIA PEREZ JUAN-CARLOS

VAQUERO BAZAN LAURA
 VERA GRACIA BEGONA
 VICIEN ANDRES SOLEDAD

EXCLUSIONES:

AGUADO ZARDOYA, MARIA-ESTHER, por carecer de título de bachiller elemental.

ARCEIZ HUARTE, PEDRO, por carecer de título de bachiller elemental.

BARCELONA SEBASTIAN, EVA-MARIA, por no alcanzar la edad reglamentaria (18 años).

BLANCH ARIBAU, OCTAVIO, por presentarla fuera de plazo.

GRANELL SANCHEZ, MARIA-DOLORES, por carecer de título de bachiller elemental.

LORENTE BELTRAN, IGNACIO, por carecer de título de bachiller elemental.

RIOS GARCIA, PILAR, por haberla presentado por duplicado.

SALUEÑA RUIZ, MARIA-LUISA, por carecer de título de bachiller elemental.

SANTOS SANTIAGO, MARIA-DOLORES, por haberla presentado por duplicado.

Y a los efectos de reclamaciones por quienes se consideren perjudicados, dicha lista deberá exponerse durante el plazo de quince días hábiles, siguientes a su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Zaragoza, 19 de septiembre de 1984. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 11.419

Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación

OFICINA DE DEPOSITOS DE ESTATUTOS DE ORGANIZACIONES PROFESIONALES DE ZARAGOZA

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873 de 1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina, y a las 11.00 horas del día 21 del mes de septiembre de 1984, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización Profesional denominada "Asociación Profesional de Empleados del Vidrio" (APEV), y cuya modificación consiste en nueva redacción de los artículos primero y cuarto, y disposición final de sus Estatutos, en cuanto atañe a su denominación, cambiando Asociación Provincial, por Asociación Profesional, y a su ámbito territorial, siendo los firmantes del acta: Don Miguel A. Calavia Alconchel y don Eugenio Muela Rodríguez.

Zaragoza, 21 de septiembre de 1984. — El Encargado de la Oficina.

Núm. 11.538

Magistratura de Trabajo número 1

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 7.297 de 1979, seguido contra Miguel Martínez Cabrera, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Tres camiones marca "Magirus", modelo dumper, motor "Deutz", matrículas Z-5476-D, Z-5477-D y Z-5478-D. Valorados cada uno en 400.000 pesetas.

Total, 1.200.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en calle E, número 3, de Mequinenza, bajo la custodia de don Antonio Rodríguez Rodríguez, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 19 de octubre, a las 10.00 horas.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 % del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación, sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 % del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 21 de septiembre de 1984. — El Magistrado, Benjamín Blasco. El Secretario.

Núm. 11.539

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio números 2.351 y 3.801 de 1982, seguido contra "Simón Loscertales Bona", S. A., por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un camión marca "Pegaso", modelo capitoné, matrícula M-494.018; valorado en 200.000 pesetas.

Un camión marca "Pegaso", modelo capitoné, matrícula M-498.285; en 200.000.

Un camión marca "Pegaso", modelo capitoné, matrícula Z-84.876; en 200.000.

Un camión marca "Ebro", modelo capitoné, matrícula Z-5831-D; en 450.000.

Un camión marca "Magirus", de 9.200 kilogramos de tonelaje, matrícula Z-10.366; en 100.000.

Una furgoneta marca "Ebro", modelo capitoné, matrícula Z-3531-D; en 300.000.

Una furgoneta marca "Avia", modelo capitoné, matrícula Z-5607-K; en 450.000.

Un automóvil marca "Seat", modelo 1.430, matrícula Z-16702-D; en 400.000.

Total, 2.750.000 pesetas.

Dichos bienes se hallan depositados en avenida Valencia, número 24, bajo la custodia de Alejandro Notivol Salueña, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 19 de octubre, a las 10.00 horas.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 % del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación, sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 % del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 21 de septiembre de 1984. — El Magistrado, Benjamín Blasco. El Secretario.

Núm. 11.551

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 1.685 de 1983, seguido contra Félix Olmos Vela, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un televisor en color, marca "Sharp", de 16 pulgadas, portátil; valorado en 20.000 pesetas.

Un video marca "Mitsubishi", modelo HS-320-E; en 70.000.

Una columna musical compuesta de radio, cassette, amplificador y plato giratorio, marca "Corting"; en 90.000.

Total, 180.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en calle Catalán Sañudo, número 2, segundo A, bajo la custodia de María-Concepción Gómez, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 19 de octubre, a las 10.00 horas.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 % del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación, sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 % del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 21 de septiembre de 1984. — El Magistrado, Benjamín Blasco. El Secretario.

Núm. 11.552

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 8.504 de 1982, seguido contra Juan-José García González, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un televisor en color, de 26 pulgadas, marca "Vanguard"; valorado en 50.000 pesetas.

Dicho bien se halla depositado en avenida de Navarra, número 32, bajo la custo-

dia de Mercedes Lahoz Sánchez, donde puede ser examinado libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 19 de octubre, a las 10.00 horas.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional del bien subastado al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 % del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación, sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional del bien al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 % del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar el bien o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 21 de septiembre de 1984. — El Magistrado, Benjamín Blasco. El Secretario.

Núm. 11.553

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio números 3.537 y 3.538 de 1981, seguido contra "Amado Laguna de Rins", S. A., por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes reseñados anteriormente en el "Boletín Oficial" de la provincia número 182, de fecha 10 de agosto de 1984, anuncio número 8.123; valorados en 248.732.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en calle Doctor Cerrada, número 24, edificio "Cedros", bajo la custodia de Juan-Ignacio Campos Sancho, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 19 de octubre, a las 10.00 horas.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 % del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación, sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 % del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 21 de septiembre de 1984. — El Magistrado, Benjamín Blasco. El Secretario.

Núm. 11.593

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 15.947 de 1982, seguido contra Ignacio Oliván Carenas, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Siete llaves grifas, para fontanería; valoradas en 2.000 pesetas.

Cuatro tenajas marca "Ego"; en 2.000.

Tres mangas de soldar, a gas butano; en 25.000.

Una manga de soldar, autógena; en 10.000. Total, 39.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en calle Vizcaya, bloque E, tercero A, de Casetas, bajo la custodia de Ignacio Oliván Carenas, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 19 de octubre, a las 10.00 horas.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 % del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación, sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 % del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 21 de septiembre de 1984. — El Magistrado, Benjamín Blasco. El Secretario.

Núm. 11.362

Magistratura de Trabajo número 3

Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo el número 935 de 1984-3, instados por Alfredo Jiménez Jiménez, contra Manuel Gutiérrez Humeda y Fondo de Garantía Salarial, sobre despido, y encontrándose la empresa demandada en ignorado paradero, se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, número 2, de esta ciudad) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 15 de octubre de 1984, a las 12.50 horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación y emplazamiento en legal forma a la empresa de Manuel Gutiérrez Humeda, se inserta la presente cédula de citación en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Zaragoza a 19 de septiembre de 1984. — El Secretario.

Núm. 11.366

Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo el número 875 de 1984-3, instados por Angel Esteban Pina, contra Félix Casas Zueras ("Distribuciones Don Rosa"), sobre cantidad, y encontrándose la empresa demandada en ignorado paradero, se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, número 2, de esta ciudad) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 26 de noviembre de 1984, a las 10.20 horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación y emplazamiento en legal forma a la empresa de Félix Casas Zueras ("Distribuciones

Don Rosa"), se inserta la presente cédula de citación en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Zaragoza a 18 de septiembre de 1984. — El Secretario.

Núm. 11.367

Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo el número 865 de 1984-3, instados por Rufino Sánchez Checa, contra Comunidad de propietarios Ramón y Cajal, números 22-24, sobre cantidad, y encontrándose la empresa demandada en ignorado paradero, se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, número 2, de esta ciudad) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 12 de noviembre de 1984, a las 11.00 horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación y emplazamiento en legal forma a la empresa Comunidad de propietarios Ramón y Cajal, números 22-24, se inserta la presente cédula de citación en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Zaragoza a 18 de septiembre de 1984. — El Secretario.

SECCION SEXTA

Núm. 11.535

ARANDA DE MONCAYO

Con arreglo al Plan de aprovechamientos forestales correspondientes al año 1984 y a los pliegos de condiciones que por los pliegos reglamentarios se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, el día 28 de septiembre de 1984, a las horas que a continuación se indicarán, tendrán lugar en el edificio Consistorial, bajo mi presidencia o la del Concejal en quien delegue, las subastas de los aprovechamientos que continuación se indican:

A las 10.00 horas: Aprovechamiento de pastos de los montes de utilidad pública números 6 y 7 del catálogo, denominados "Dehesa Somera" y "La Sierra", respectivamente, de este término municipal, para 2.200 cabezas de ganado lanar, bajo el tipo de tasación, en alza, de 90.000 pesetas.

A las 10.30 horas: Aprovechamiento de pastos del monte consorciado con el patrimonio forestal del Estado denominado "La Sierra", de este término municipal. Superficie, 300 hectáreas, para 3.000 cabezas lanares mes, de 1 de diciembre de 1984 a 30 de septiembre de 1985. Tasación, en alza, 14.000 pesetas.

A las 11.00 horas: Aprovechamiento de pastos del monte número 6 del catálogo denominado "Dehesa Somera", para 100 cabezas de ganado cabrío, bajo el tipo de tasación de 10.000 pesetas en alza.

Aranda de Moncayo a 17 de septiembre de 1984. — El Alcalde.

Núm. 11.440

BIEL-FUENCALDERAS

Esta Corporación municipal, en sesión celebrada el día 31 de agosto último,

aprobó inicialmente el expediente de prescripción de créditos y bajas de los mismos en resultas del presupuesto ordinario, por un importe, a favor de la Corporación, de 40.886 pesetas, y en contra, de 11.283 pesetas, según relación individual y detallada que consta en el expediente.

Queda expuesto al público a los efectos y en cumplimiento de los artículos 292 y siguientes del Reglamento de Haciendas Locales, durante el plazo de quince días.

En el supuesto de no formularse ninguna reclamación y en ejecución del acuerdo calendarado, tal aprobación inicial se convertirá automáticamente en definitiva.

Fuencalderas, 17 de septiembre de 1984. El Alcalde, Antonio Berduque Navarro.

Núm. 11.614

EJEA DE LOS CABALLEROS

Ha sido solicitado por don Emilio Flores González, en nombre y representación de "Salones Especiales", S. A., autorización para la apertura y funcionamiento de actividad dedicada a bar-salón recreativo, a emplazar en avenida Cosculluela, núm. 27, de esta localidad.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos.

Ejea de los Caballeros, 25 de septiembre de 1984. — El Alcalde.

Núm. 11.669

GRISEL

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Grisel (Zaragoza);

Hace saber: Que esta Corporación ha aprobado inicialmente, para el ejercicio de 1985, el establecimiento o modificación de las Ordenanzas fiscales que se relacionan a continuación:

Tasa sobre recogida de basuras.

Tasa sobre desagüe de canalones.

Tasa sobre puertas y ventanas que se abren al exterior.

Tasa sobre el servicio de cementerio.

Tasa sobre rieles, postes, cables, palomillas, etc.

Tasa sobre licencias urbanísticas.

Tasa sobre alcantarillado.

Impuesto municipal sobre circulación de automóviles.

Tasa sobre rodaje y arraste de carruajes.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 40 de 1981, de 8 de octubre, se hallan de manifiesto al público, con sus correspondientes acuerdos de imposición o modificación, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el plazo de quince días, al objeto de que puedan ser examinadas y formular las reclamaciones que se estimen oportunas.

Grisel, 26 de septiembre de 1984. — El Alcalde, Pedro Peña.

Núm. 11.665

LECIÑENA

Aprobado por este Ayuntamiento el pliego de condiciones que ha de regir en la

adjudicación, por concierto directo, y ejecución de la obra de pavimentación de la calle Ronda de esta localidad (en proyecto urbanización), queda expuesto al público en la Secretaría municipal por el término de ocho días, a efectos de reclamaciones por quienes estuvieran asistidos de tal derecho.

Leciñena, 25 de septiembre de 1984. — El Alcalde.

Núm. 11.666

LECIÑENA

Aprobados por este Ayuntamiento los pliegos de condiciones que han de regir la adjudicación y aprovechamiento de pastos de los montes de este municipio, quedan expuestos al público en la Secretaría municipal durante el término de ocho días, a efectos de reclamaciones por quienes estuvieran asistidos de tal derecho.

Leciñena, 25 de septiembre de 1984. — El Alcalde.

Núm. 11.612

MONEGRILLO

Esta Corporación municipal, en sesión celebrada el día 17 de septiembre de 1984, en relación con el expediente de provisión en propiedad de una plaza de operario de servicios múltiples, aprobó la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición libre en la forma siguiente:

A) Admitidos:

1. Campos Castelreanas, José-Ignacio.
2. Campos Cortés, Mariano.
3. Lansaque Escuer, Carlos-Alberto.

B) Excluidos: Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, con la advertencia de que en el plazo de quince días se podrá examinar el expediente y formular reclamaciones, a tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. A los aspirantes, y a los mismos efectos, se les notifica individualmente este acuerdo, plazo que se computará, en todo caso, desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Monegrillo, 24 de septiembre de 1984. — El Alcalde, José-Ambrosio Sasot Peralta.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 11.462

JUZGADO NUM. 1

De conformidad con lo acordado por su señoría en procedencia de esta fecha dictada en autos de juicio de menor cuantía número 1.164 de 1984, seguido a instancias de "Grupo Empresarial de Autoescuelas", S. A., representada por el Procurador señor Casanova contra la herencia yacente y herederos desconocidos de don Francisco Gacarro Rozas, que tuvo su último domicilio en avenida Compromiso de Caspe, número 1-9.º, de Zaragoza.

Y para que sirva de emplazamiento a la herencia yacente y herederos desconocidos

de don Francisco Gacarro Rozas, para que en el término improrrogable de nueve días comparezcan en los presentes autos seguidos en el Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza, personándose en forma, expido el presente en Zaragoza, a diecinueve de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Secretario.

Núm. 11.336

JUZGADO NUM. 3

El Juez de primera instancia del número 3 de Zaragoza;

Hace saber: Que en autos número 1.382 de 1983-C, a instancia de la actora "Banca March", S. A., representada por el Procurador señor Aznar Peribáñez, y siendo demandado don Andrés Alvarez Monfil y doña Angeles Bagüés Bona, con domicilio en Zaragoza (plaza Aragón, número 7, segundo izquierda), se ha acordado librar el presente y su publicación por término de veinte días, anunciándose la venta pública de los bienes embargados como de la propiedad de éstos, que con su valor de tasación se expresarán, en las siguientes condiciones:

1.ª Para tomar parte deberá consignarse previamente el 20 % de dichos precios de tasación.

2.ª Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado depositado en la Mesa del Juzgado, con anterioridad a iniciarse la licitación.

3.ª Dicho remate podrá cederse a tercero.

4.ª Tendrá lugar en este Juzgado, a las 10.00 horas, de las siguientes fechas:

Primera subasta el 7 de noviembre próximo; en ella no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dichos avalúos. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte, se celebrará segunda subasta el 14 de noviembre siguiente; en ésta las posturas no serán inferiores a la mitad de los avalúos. De darse las mismas circunstancias tercera subasta el 21 de noviembre próximo inmediato; y será sin sujeción a tipo.

Son dichos bienes:

1.º Local posterior, en planta baja con anexo, en la calle Royo, núms. 1 y 3, de 55 metros cuadrados aproximadamente. Inscrito al tomo 2-4 y 3, folio 206, finca 54.335 del Registro de la Propiedad número 1 de Zaragoza. Valorado en 1.100.000 pesetas.

2.º Local a la derecha del portal, entrando en la misma casa, de 113,42 metros cuadrados. Inscrito al tomo 2.473, folio 197, finca 45.329 del Registro de la Propiedad número 1 de Zaragoza. Valorado en 7.910.000 pesetas.

3.º Local a la izquierda de la rampa, en puerta interior con anexo por los locales 5-6 de la calle Royo, de 51 metros cuadrados de superficie. Inscrito al tomo 2.999, folio 187, finca 1.139 del Registro de la Propiedad número 1 de Zaragoza. Valorado en 1.050.000 pesetas.

4.º Urbana número 10. — Piso segundo izquierda de la tercera planta alzada de la casa número 7 de la plaza Aragón de esta ciudad, de 177,49 metros cuadrados. Inscrito al tomo 775, folio 195, finca 13.483 del Registro de la Propiedad número 2 de Zaragoza. Valorado en 10.500.000 pesetas.

5.º Urbana. — Piso en planta baja, letra B, sito en la urbanización "Torres de San Lamberto", número 52, de 120 metros cuadrados y 920 metros cuadrados de zona

verde. Inscrito al tomo 350, folio 151, finca número 7.736 del Registro de la Propiedad número 3 de Zaragoza. Valorado en 8.500.000 pesetas.

Total, 29.060.000 pesetas.

Se anuncia la subasta a instancia de la actora sin haber sido suplida previamente la falta de títulos de propiedad; los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Zaragoza a diecisiete de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Rafael Soteras. — El Secretario.

Núm. 11.483

JUZGADO NUM. 4

El Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en autos número 609 de 1982, a instancia del actor don Francisco Giménez Oliván, representado por la Procuradora señora Omella, y siendo demandado don Manuel Muñoz Luna, con domicilio en Casetas (Zaragoza) calle Dos de Mayo, número 23, se ha acordado librar el presente y su publicación por término de ocho días, anunciándose la venta pública de los bienes embargados como de la propiedad de éste, que con su valor de tasación se expresarán, en las siguientes condiciones:

1.ª Para tomar parte deberá consignarse previamente el 20 por 100 de dichos precios de tasación.

2.ª Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.

3.ª Dicho remate podrá ceder a tercero.

4.ª Que los bienes objeto de la subasta se encuentran en poder del demandado.

5.ª Tendrá lugar en este Juzgado a las diez horas, de las siguientes fechas:

Primera subasta, el 2 de noviembre próximo; en ella no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dichos avalúos. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte, segunda subasta el 26 de noviembre siguiente; en ésta las posturas no serán inferiores a la mitad de los avalúos. De darse las mismas circunstancias, tercera subasta el 27 de diciembre próximo inmediato, y será sin sujeción a tipo.

Son dichos bienes:

1. Un camión marca "Ebro", matrícula Z-5849-B; en 400.000 pesetas.

2. Una máquina de sierra de cinta, de 0,70, "Corcuera"; en 20.000.

3. Idem, marca "Cima", modelo SC-700; en 25.000.

4. Una máquina cepilladora marca "Universal", de la casa "Arcadio"; en 30.000.

5. Una máquina tupi marca "Misir"; en 25.000.

6. Una máquina de afilar cintas, de la marca "Corcuera", S. A.; en 15.000.

7. Un compresor de marca no reconocida o no visible; en 20.000.

8. Un lijador de plato, con su correspondiente motor incorporado; en 35.000.

9. Una regruesadora marca "Corcuera", S. A., modelo R-300; en 20.000.

10. Una máquina calculadora, eléctrica, marca "Olivetti"; en 6.000.

Total, 596.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veinte de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario.

Núm. 11.408

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio ejecutivo número 948 de 1984, seguidos en este Juzgado, de que después se hará mérito, ha recaído la sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva se insertan a continuación:

«Sentencia. — En la ciudad de Zaragoza a 15 de septiembre de 1984. — El Ilmo. señor don José-Fernando Martínez Sapiña y Montero, Juez del Juzgado de primera instancia número 4 de los de Zaragoza, habiendo visto los presentes autos de juicio ejecutivo seguidos a instancia de "Banco de Vitoria", S. A., representada por el Procurador señor Peiré y bajo la dirección del Letrado señor Marco Monge, contra doña Isabel Serón Tella y don Indalecio-Fernando García Morales, declarados en rebeldía, y sobre reclamación de cantidad, y...

Fallo: Que debo mandar y mando seguir la ejecución adelante, hasta hacer trance y remate de los bienes embargados y demás propios de los ejecutados, doña Isabel Serón Tella y don Indalecio-Fernando García Morales, y con su producto entero y cumplido pago a la ejecutante "Banco de Vitoria", S. A., de la cantidad de 168.010 pesetas de principal, intereses pactados de expresada cantidad desde la fecha de interposición de la demanda hasta que se haga completo pago de ella y costas causadas y que se causen a cuyo pago expresamente condeno a los ejecutados.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo. — José-Fernando Martínez-Sapiña.» (Rubricado.)

Y a los fines de que sirva de notificación, a todos los efectos legales de la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva se inserta, a los demandados doña Isabel Serón Tella y don Indalecio-Fernando García Morales, cuyo actual domicilio se desconoce, expido el presente edicto.

Dado en Zaragoza a dieciocho de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario.

Núm. 11.489

JUZGADO NUM. 4

El Juez de primera instancia del número 4 de Zaragoza;

Que en autos número 482-B de 1980, a instancia de la actora "Agrar", S. A., representada por el Procurador señor Barrachina, y siendo demandada "Explotaciones Agropecuarias La Celadilla", S. L., con domicilio en Ciudad Real, se ha acordado librar el presente y su publicación por término de veinte días, anunciándose la venta pública de los bienes embargados como de la propiedad de ésta, que con su valor de tasación se expresarán, en las siguientes condiciones:

1.ª Para tomar parte deberá consignarse previamente el 20 por 100 de dichos precios de tasación.

2.ª Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.

3.ª Dicho remate podrá cederse a tercero.

4.ª Los bienes se encuentran en poder de la demandada, donde podrán ser examinados.

5.ª Tendrá lugar en este Juzgado, a las diez horas, de las siguientes fechas:

Segunda subasta, el 25 de octubre siguiente; en ésta las posturas no serán inferiores a la mitad de los avalúos. De darse las mismas circunstancias, tercera subasta el 20 de noviembre próximo inmediato, y será sin sujeción a tipo.

Son dichos bienes:

1.º Un tractor marca "Massey Ferguson", modelo 278, matrícula CR-16.387, de seis años de antigüedad; en 418.000 pesetas.

2.º Una cosechadora marca "Far", número de bastidor 4.745.977, de trece años de antigüedad; en 300.000 pesetas.

Total, 718.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a diecinueve de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario.

Juzgados de Instrucción

Núm. 11.430

JUZGADO NUM. 1

Don Santiago Pérez Legasa, Magistrado, Juez del Juzgado de instrucción número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo y Secretaría del que refrenda, se tramitan diligencias previas 3.292 de 1984-A, por tentativa de robo del vehículo Z-2384-K el día 29 de agosto pasado, en cuyo interior apareció un radio-casette marca "Sanyo", modelo M-2438-L, con número 4130004181, que al parecer fue dejado abandonado por el autor o autores del hecho, y en las que por providencia de esta misma fecha se ha acordado librar el presente, llamando a la persona propietaria de dicho radio-casette para que en término de cinco días comparezca ante este Juzgado con objeto de prestar declaración y, en su caso, hacerle entrega de dicho aparato una vez que acredite su propiedad, instruyéndole al mismo tiempo por medio del presente del contenido del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en Zaragoza a veintiuno de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Santiago Pérez Legasa. — El Secretario.

Núm. 11.412

JUZGADO NUM. 4

Don Julio Arenere Bayo, Magistrado, Juez de instrucción del número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que se deja sin efecto la celebración de la subasta acordada en el sumario número 101 de 1979, anunciada para el día 3 de octubre de 1984, y publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia número 194 de 25 de agosto de 1984, con el número 10.156.

Dado en Zaragoza a once de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Magistrado-Juez, Julio Arenere.

Núm. 11.351

DAROCA

Don Carlos Lasala Albasini, Juez de instrucción de la ciudad de Daroca y su partido por prórroga de jurisdicción;

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan diligencias previas número 172 de 1984, sobre imprudencia en accidente de circulación entre el vehículo matrícula B-8958-DW, conducido por Aquilino Ferrer López, y el turismo matrícula ZH-508179CH, conducido por Richard Hoop, en la carretera N-234 (Sagunto-Burgos) el día 13 de los corrientes, con resultado de daños en ambos vehículos; que dado el ignorado paradero donde pueda encontrarse el mentado conductor francés, por medio del presente se le llama para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de diez días, con el fin de ser oído sobre los hechos, y para el caso de no hacerlo se le hace el ofrecimiento de acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en Daroca a dieciocho de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro. El Juez, Carlos Lasala. — La Secretaria.

Juzgados de Distrito

Núm. 11.436

JUZGADO NUM. 5

En el juicio de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 160 de 1984, sobre agresión, contra José López Gris y Fernando Alonso Muñoz, cuyos actuales paraderos se ignoran, se ha practicado tasación de costas que asciende a la suma de 6.188 pesetas, habiéndose acordado dar vista de la misma a dichos condenados por término de tres días, requiriéndoles a la vez para que en el plazo de cinco días, a partir de su aprobación, comparezcan en este Juzgado a hacer efectivo el importe de la anterior suma.

Y para que sirva de notificación y requerimiento en forma a los penados José López Gris y Fernando Alonso Muñoz, cuyo paradero se ignora, expido la presente en Zaragoza a doce de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Secretario.

Núm. 11.433

JUZGADO NUM. 7

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, en autos de juicio de faltas número 1.639 de 1984, sobre lesiones por agresión, seguido contra Miguel Andrés, por el presente se cita a Luis-José Tambo Rubio y a Miguel Andrés, ambos sin domicilio conocido en Zaragoza, al objeto de que comparezcan ante el Juzgado de dis-

trito número 7 de Zaragoza, en el plazo de cinco días, a fin de prestar declaración y ser reconocidos por el Médico forense.

Y para que conste de orden del señor Juez, expido el presente en Zaragoza a veinte de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Secretario.

Núm. 11.432

JUZGADO NUM. 8**Citación**

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en autos de juicio de faltas número 1.326 de 1984, seguido por malos tratos, contra don Alberto-Felipe Jiménez Jiménez, por el presente se cita a don Antonio Mata Frechín, como denunciante, sin domicilio conocido, al objeto de que comparezca ante el Juzgado de distrito número 8 de Zaragoza el día 22 del próximo mes de octubre y hora de las 12.10, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio oral, al que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse y bajo los apercibimientos legales.

Y para que conste, de orden del señor Juez, expido el presente en Zaragoza a 21 de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Secretario.

Núm. 11.359

JUZGADO NUM. 9**Cédula de notificación**

En el expediente de juicio verbal de faltas que se sigue en este Juzgado, bajo el número 590 de 1984, por mendicidad, contra Manuel Armando Dos Anjos, se ha dictado la siguiente

«Sentencia. — En Zaragoza a 15 de septiembre de 1984. — El señor don Alejo Cuartero Navarro, Juez del Juzgado de distrito número 9 de los de esta ciudad, habiendo visto y oído las actuaciones del juicio verbal de faltas número 590 de 1984, seguido entre el Ministerio Fiscal en ejercicio de la acción pública (atestado de la Policía), y como denunciado, Manuel Armando Dos Anjos, cuyas circunstancias personales constan en el expediente, y...

Fallo: Que debo condenar y condeno a Manuel-Armando Dos Anjos como autor responsable de la falta prevista en el artículo 584-10 del Código Penal, a la pena de reprensión privada, y al pago de las costas causadas en el presente juicio; comuníquese esta resolución al Tribunal Tutelar de Menores de Zaragoza, a los efectos procedentes.

Y para que sirva de notificación en forma del inculpado señalado, en ignorado paradero, expido la presente en Zaragoza a dieciocho de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Secretario.

Núm. 11.428

ALCAZAR DE SAN JUAN

Don Esteban-Ramón Alcázar Olarte, Juez de distrito de Alcázar de San Juan (Ciudad Real);

Hace saber: Que en este Juzgado de distrito se tramita juicio de faltas número 28 de 1984, sobre estafa a la Renfe, en el que se ha dictado sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia. — En Alcázar de San Juan a 12 de septiembre de 1984. — El señor Juez de distrito sustituto don Esteban-Ramón Alcázar Olarte, habiendo visto las precedentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguido con intervención del Ministerio Fiscal de una parte y de otra, como denunciante, el Jefe de Estación de esta ciudad, y como denunciado Venancio Santamaría Sevilla, mayor de edad, hijo de Delfín y de Demetria, con domicilio en Zaragoza (calle García Galdeano, número 13), en ignorado paradero, sobre estafa a la Renfe.

Fallo: Que debo condenar y condeno a Venancio Santamaría Sevilla como autor responsable de una falta del artículo 587-3.º del Código Penal a la pena de dos días de arresto menor y costas del juicio y que indemnice a Renfe en la cantidad de 1.000 pesetas.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Esteban-Ramón Alcázar Olarte.» (Rubricado.)

El Juez, Esteban-Ramón Alcázar. — La Secretaria.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 11.444

BANCO HISPANO AMERICANO

Relación de saldos incursos en presunción de abandono que, de conformidad con lo previsto en el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928, pasarán a disposición del Estado si no son reclamados por los interesados o sus causahabientes con las formalidades necesarias y en un plazo máximo de tres meses.

Sucursal de Zaragoza (Oficina principal): Javier Sebastián Esteras, 3.190,23; Diego Figueroa Aymeich o Nieves Alvarez Manzanero, 6.548,09; Javier Sebastián Esteras, 4.500; herederos de Manuel Maynar Bárnolas, 7.828.

Sucursal urbana paseo Sagasta-Zaragoza: "Matalebro", S. A., 3.504,59; Julián Guillo Larroche o Amelia Pitarque García, 4.050,84.

Madrid, 20 de septiembre de 1984. — Departamento de Contabilidad General y Analítica.

PRECIO DE INSERCCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN**INSERCCIONES**

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador Civil.

Serán de pago todas las insercciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 50 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la "Parte no oficial", 58 pesetas ídem ídem.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por un año	4.368 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año	2.900 "

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 25 pesetas.
Número del año anterior: 40 pesetas.
Número con dos años de antigüedad en adelante: 60 pesetas.